



GACETA UNAM

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

✉ @Gaceta_UNAM
f @UNAMGaceta



CONSULTA GACETA DESDE TU CELULAR

gaceta.unam.mx

Ciudad Universitaria,
18 de abril de 2024
Número 5,467
ISSN 0188-5138

Imagen tomada de FlightAware.

CIBERSEGURIDAD AÉREA EN LA UNAM

**SE LLEVA A CABO EN LA UNIVERSIDAD
EL 15° CONCURSO DE TRIBUNALES
SIMULADOS EN DERECHO AÉREO INTERNACIONAL
PARTICIPAN 80 ESTUDIANTES DE 17 PAÍSES
Y 45 JUECES DE DISTINTAS NACIONES**

XIX Coloquio de Estudiantes de Letras Clásicas

La cultura grecolatina, en las bases de las inquietudes contemporáneas

El encuentro académico pretende esbozar un diálogo diacrónico con el pasado, el presente y el futuro de nuestra disciplina: Mary Frances Rodríguez Van Gort

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

El mundo antiguo grecolatino constituye un punto de referencia fundamental de las disciplinas humanísticas y para quien busca forjar un sólido pensamiento crítico, afirmó Mary Frances Rodríguez Van Gort, directora de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL).

Además, es muy importante que la gente sepa que la cultura grecolatina es una de las bases de la nuestra, que nutre inquietudes tan contemporáneas como la búsqueda y definición constante de la democracia, las olimpiadas, el anhelo del saber, la construcción teórica del conocimiento, el espíritu analítico y crítico de la sociedad, y que por ello es relevante mantenerla viva, añadió Lilián Álvarez Arellano, titular del Instituto de Investigaciones Filológicas (IIFL).

En la inauguración del XIX Coloquio de Estudiantes de Letras Clásicas: *Fuerunt, Sunt, Serán...*, la directora de la FFyL aseguró que el legado de la cultura grecolatina es de particular interés para esa Facultad: la licenciatura en Letras Clásicas integra “los diversos aspectos del mundo antiguo grecolatino en un todo articulado”.

Además, las licenciaturas en Letras Hispánicas, Letras Modernas, Historia y Filosofía encuentran sus orígenes precisamente en esas culturas, que también son de interés para otras facultades como Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Medicina o Ciencias, agregó.

El Colegio de Letras Clásicas, cuyos orígenes se remontan a la antigua Escuela Nacional de Altos Estudios, creada por Justo Sierra en 1910, se une a los festejos



Foto: Francisco Parra.

que conmemoran el primer centenario de la FFyL, mediante las actividades que se desarrollarán en el XIX Coloquio de Estudiantes..., del 15 al 19 de abril.

“Dicha actividad tiene el objetivo de ofrecer a los asistentes una muestra del amplio espectro de temáticas y enfoques que tienen los estudios clásicos”, y pretende esbozar un diálogo diacrónico con el pasado, el presente y el futuro de nuestra disciplina. “Seremos testigos de este diálogo a través también de la interdisciplina, pues además de las conferencias magistrales y las mesas temáticas, nos deleitaremos con obras de teatro, eventos musicales y actividades lúdicas”, anunció Rodríguez Van Gort.

Al continuar con su mensaje, Álvarez Arellano recalcó que en esta área ha habido una relación muy fructífera entre la investigación y la docencia, constante y confluyente. “Los felicito por este encuentro y abrimos la puerta para que siga, como siempre, y si se puede con más fuerza”, la colaboración entre la FFyL y el IIFL.

Competencia y celebración

Giorgos Panagiotidis, jefe adjunto de la Embajada de Grecia en México, señaló que leer y estudiar a los antiguos griegos y romanos es como adquirir importantes conocimientos de forma acumulada, de distintas personas que se destacaron en su

época, cuyas ideas, enseñanzas y hazañas siguieron siendo relevantes por siglos.

Martha Cecilia Jaime González, coordinadora del Colegio de Letras Clásicas, dijo que las formas verbales del título del Coloquio, dos en latín y una en español, proponen un diálogo diacrónico, intergeneracional y situado.

Iona Weissberg Glazman, coordinadora del Colegio de Literatura Dramática y Teatro, mencionó que este encuentro interdisciplinario permite recordar que “las letras, antes que nada, son una manifestación de la palabra, y que ésta no existe sin la oralidad, sin una voz y un cuerpo” que, en un principio, se paraba para recitar la *Iliada* o la *Odisea* ante un conjunto de escuchas.

José Manuel González Montiel, del Comité Organizador del Coloquio, expresó que se pretende motivar la reflexión de cómo fue, cómo es y cómo será el estudio de las disciplinas de la FFyL. En el título se representa el cambio del latín al español, “al cual nos encaminamos”.

Finalmente, Katya Alejandra González Salinas, también integrante del Comité, comentó que este es un evento importante y significativo para los amantes de las letras clásicas. Al igual que los Juegos Olímpicos, es un lugar de encuentro, de competencia y celebración de la cultura y tradición clásicas. *g*

Premia 3M a 25 Mujeres en la Ciencia

Reconocimiento a Liliana Romero, de la Facultad de Química

En una edición especial dedicada a la sustentabilidad ambiental, fueron galardonadas científicas de México, Argentina, Brasil, Chile, Colombia y Canadá

PERLA CHÁVEZ

Liliana Romero Reséndiz, académica de la Facultad de Química, fue galardonada en la cuarta edición de 25 Mujeres en la Ciencia, edición especial en sustentabilidad ambiental. Este reconocimiento es otorgado por la Minnesota Mining and Manufacturing Company 3M (compañía de minería y fabricación de Minnesota) a todas aquellas mujeres que impulsan y desarrollan proyectos científicos.

Los fenómenos meteorológicos extremos, la falta de agua y la mala calidad del aire son preocupaciones crecientes, por lo que esta edición de Mujeres en la Ciencia se enfocó en distinguir proyectos que contribuyen a contrarrestar dichas problemáticas. En esta ocasión la compañía multinacional estadounidense reconoció a científicas de México, Argentina, Brasil, Chile, Colombia y, por vez primera, Canadá.

El proyecto ganador de Romero Reséndiz se comenzó a concretar desde 2021, después de la pandemia, con los objetivos de brindar bioseguridad en diferentes espacios, así como disminuir el impacto de la fabricación y uso de metales en el calentamiento global debido a sus altas emisiones contaminantes.

El área de estudio de la académica está enfocada en la ciencia metalúrgica, que abarca desde la extracción de metales hasta la fabricación de nuevos materiales, así como a la aplicación de metales en distintas industrias y espacios, tales como aeronaves, barcos y automóviles, entre otros. Sin embargo, es una de las más contaminantes



Foto: cortesía Liliana Romero.

debido a las altas energías que se utilizan para producir o deformar un metal.

“Por dichas razones fue que comencé a investigar al respecto e hice mi primer prototipo, usando acero convencional (el que tenemos a nuestro alrededor y se puede ver en todas partes) para volverlo más sustentable y antimicrobiano, de manera que al tocar ese material no exista el riesgo por contagio de enfermedades como influenza o coronavirus.”

Este prototipo tiene seis veces mejor resistencia y durabilidad que el acero convencional. De acuerdo con la especialista, la patente considera el método de fabricación, así como una gama de composiciones químicas y de parámetros de procesamiento que se toman en cuenta para tener mejores propiedades de materiales como el acero.

Para Romero Reséndiz recibir el galardón la colmó de felicidad, pero además “me brinda la oportunidad de hacer llegar este proyecto a toda la sociedad, principalmente porque puede llegar a niñas y adolescentes, y ellas, al ver esta noticia, sabrán que también pueden lograrlo”.

Además de Liliana Romero, fueron galardonadas otras siete mexicanas: Danay Carillo Nieves y Marilena Antunes Ricardo del Tecnológico de Monterrey; Angélica del Carmen Ruiz, del Instituto Politécnico Nacional; Berenice Balderas Segura, de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; Andrea Bonilla, de la Universidad de las Américas Puebla; Karime Guillén Libién, de la Universidad Autónoma del Estado de México, e Ibeth Cortés Ángeles de la Universidad Tecnológica de la Sierra Sur de Oaxaca.

Flexibilidad

Para lograr la elaboración de dicho material, la investigadora refiere que “se combinaron distintas zonas, ya que cada una tiene diferentes propiedades, unas son más flexibles que otras, y pese a que es resistente, dicha flexibilidad es importante porque es la que ayuda a que se le puedan dar formas diversas”.

Los materiales compuestos por zonas diferentes para mejorar las propiedades finales se llaman heteroestructurados, línea de investigación de Romero Reséndiz: “Soy la primera persona que trabaja este tipo de investigaciones en México”, refiere.

Entonces, explica, modificó el material para que le diera las propiedades que ella quería, por lo que este primer prototipo tiene seis veces mejor resistencia y durabilidad que el acero convencional, y al durar más tiempo requerirá menor mantenimiento y menor costo de reemplazo, lo que significa poca generación de residuos.

“Cuando un metal es más resistente se puede usar menos cantidad de él; por ejemplo, si un barco necesita una lámina de 100 kilogramos, con este prototipo se podrá usar una lámina más delgada que seguirá teniendo la misma resistencia, y, el barco, al estar compuesto de este material será más ligero en su totalidad, por lo que usará menos combustible.”

Además, para que este material fuera antimicrobiano, se le añadieron partículas metálicas de cobre en todo su volumen para que continuamente esté activo y proteja a las personas de contraer virus o bacterias, aunque se desgaste o se maltrate.

Con ello, podremos usar el transporte público y sostenernos de tubos que no nos contagiarán enfermedades, que serán más ecológicos y a la vez menos costosos, concluye Romero Reséndiz. *g*



Foto: Facultad de Derecho.

● Pablo Carranza, Nuhad Ponce, Rodrigo Soto, Andrea Buitrago y Javier Villanueva.

15° Concurso de Tribunales Simulados

Debaten en la UNAM sobre derecho aéreo internacional

En el certamen participan 80 jóvenes de 17 países y 45 jueces de todo el mundo; se realiza por vez primera en Latinoamérica

Laura Lucía Romero Mireles

A partir de ayer —con la ciberseguridad en la aviación como tema destacado— se realiza en la Facultad de Derecho de la UNAM, y por primera vez en Latinoamérica, el 15° Concurso de Tribunales Simulados de Derecho Aéreo Internacional Leiden-Sarin, con la participación de 80 jóvenes de 17 países y 45 jueces internacionales.

En la inauguración, el rector Leonardo Lomelí Vanegas afirmó que certámenes como éste simbolizan el compromiso de las universidades con la formación de profesionales capaces de discutir, enfrentar y dar soluciones a los retos legales y de seguridad de la aviación en el siglo XXI.

Al inaugurar el concurso añadió que la ciberseguridad, la gestión de desastres, así como la infraestructura y seguridad de los

aeropuertos son temas de gran actualidad asumidos con una dimensión crítica para propiciar el avance en seguridad, además del desarrollo económico y comercial de la sociedad global.

“La capacidad que hemos tenido como humanidad para construir consensos sobre los usos de distintas zonas comunes, como el espacio aéreo internacional, debe seguir siendo un ejemplo de cooperación y concordia, y por ello una materia en constante revisión”, señaló en el auditorio de la Antigua Escuela Nacional de Jurisprudencia, sede de este importante concurso académico.

Entendemos, destacó el rector Lomelí Vanegas, la importancia de ser anfitriones de un evento de esta magnitud, no sólo por la magnífica oportunidad de compartir con la comunidad global nuestra cultura en un marco de plena hospitalidad, sino también por el profundo significado que tiene reunir a decenas de mentes brillantes en torno a los desafíos y perspectivas del derecho aéreo.

“Durante esta contienda, además de ser testigos de la competencia intelectual, también celebraremos el diálogo, el intercambio cultural y el enriquecimiento

mutuo, que sólo un evento de estas dimensiones puede proporcionar.”

Agradeció al Instituto Internacional de Derecho Aéreo y Espacial (IIASL, por sus siglas en inglés), y a la Fundación Sarin Memorial por confiar en la UNAM para ser parte de este valioso diálogo.

Steven Truxal, director del IIASL de la Universidad de Leiden, de los Países Bajos, explicó que el concurso fue el primero en su tipo y es el más importante de su género. Creado en 2010, desde entonces se celebra cada año en diferentes lugares del orbe. Esta es la primera vez que viene a América Latina.

Ante Patricia Dolores Dávila Aranda y Tamara Martínez Ruiz, secretarías General y de Desarrollo Institucional, respectivamente, así como Hugo Concha Cantú, Abogado General de la UNAM, informó que este año participan 45 jueces de todo el mundo. Los trabajos tendrán lugar en la Facultad de Derecho (FD).

Luego de recalcar el apoyo de la UNAM para la realización del encuentro, recordó que Leiden fue la primera universidad fundada en su nación y en 2025 cumplirá 450 años de existencia.

Detalló que en el encuentro se discutirán las cuestiones jurídicas más apremiantes que enfrenta la aviación en México, la región y el planeta. También se pretende generar conciencia y reafirmar la importancia del Estado de derecho en los ámbitos de la regulación, seguridad operacional y la protección de infraestructuras críticas, como aeropuertos o proveedores de servicios de navegación, así como el impacto de las catástrofes aéreas en el sector.

Al dar la bienvenida, Sonia Venegas Álvarez, directora de la FD, comentó que la autonomía es sobre todo libertad, y esta es la base para desempeñar los quehaceres cotidianos de docencia, investigación y difusión de la cultura. La formación universitaria implica también la posibilidad de que los estudiantes participen en prácticas extracurriculares que contribuyan a su crecimiento académico y personal.

En su décima quinta edición, el encuentro se desarrolla en dos etapas: cuatro mesas de trabajo a cargo de expertos, en las que se expondrán temas como la ciberseguridad en la aviación; y el certamen, propiamente, en el que los concursantes emularán la controversia suscitada por el derribe de un avión civil y el rescate financiero de una aerolínea de bandera.

La competencia se desarrolla del 17 al 20 de abril con estudiantes de México, Singapur, Países Bajos, Alemania, Francia, India, China, Polonia, Canadá, Ecuador, Sri Lanka, Ucrania y Emiratos Árabes Unidos, entre otros. g



Encuentro académico México-Alemania

Fortalecen colaboraciones la UNAM y la Universidad Ludwig-Maximilians



UNAM

MÁS ALLÁ
DE LAS FRONTERAS

Múnich, Alemania.— La región de Baviera representa la séptima economía más fuerte de la Unión Europea y se destaca por su liderazgo en desarrollo tecnológico e innova-

ción. Alberga asimismo las dos instituciones de educación superior más prestigiosas de Alemania, a saber: la Universidad Técnica y la Ludwig-Maximilians (LMU), ambas de Múnich, coincidiendo además con ser la zona con la que la Universidad Nacional Autónoma de México tiene el mayor número de publicaciones conjuntas.

A raíz de esta relevancia, la UNAM y la LMU desarrollaron un taller que reunió a investigadores de cuatro áreas del conocimiento para discutir grandes temas de frontera que permitirán fortalecer la colaboración inter e transdisciplinaria.

La larga historia de cooperación académica y de movilidad estudiantil compartida entre la UNAM y la LMU permitió congregarse a académicos de áreas tan diversas como radioastronomía, ciencias biomédicas, geociencias, filología y antropología. Al evento también asistieron estudiantes de posgrado, representantes de internacionalización y autoridades.

Como resultado del encuentro, Francesca Biagini, vicepresidenta de Asuntos Internacionales y Diversidad de la LMU, y María Soledad Funes Argüello, coordinadora de la Investigación Científica de la UNAM, firmaron una carta de intención ratificando los acuerdos del taller para dar impulso a la colaboración institucional a largo plazo.

“La UNAM al igual que la LMU enfrentan retos comunes ante las nuevas realidades que llaman a tomar riesgos para que ambas instituciones contribuyan a las grandes fronteras del conocimiento. En este sentido, buscamos que las colaboraciones académicas entre nuestras universidades enriquezcan nuestro quehacer científico y así poder plantear las respuestas que nuestras sociedades presentes y futuras nos demanden”, destacó María Soledad Funes.

París, Francia.— En su reciente visita de trabajo a la sede UNAM-Francia (Centro de Estudios Mexicanos), el coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales, William Lee Alardín, atestiguó la firma del Convenio General de Colaboración Académica entre la UNAM y la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, por su presidente Romain Huret. En el acto se contó también con la presencia del consejero de Cooperación y Asuntos Culturales de la Embajada de Francia en México, Jean-Francois Gueanno.

Ante el llamado de la UNESCO a celebrar el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas (2022-2032), el Instituto de Investigaciones Filológicas y el Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales promovieron en París la creación de un grupo interinstitucional para acercar y difundir la investigación generada en la academia sobre la lengua, la historia y la cultura mayas entre las comunidades de la península de Yucatán.

Esta iniciativa vinculó a la UNAM con distintas instituciones educativas fran-

Convenio con Escuela de Altos Estudios de Francia



cesas: la Universidad de París Nanterre, la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, la Escuela Práctica de Altos Estudios y el Instituto Nacional de Lenguas y Civilizaciones Orientales.

En junio de 2023, como parte de las actividades de este grupo se celebró en el Instituto de Estudios Avanzados de París el taller *La enseñanza de las lenguas amerindias*, con el objetivo de definir las líneas

Valor estratégico

El Centro Universitario de Baviera para América Latina (BAYLAT, por sus siglas en alemán) es una organización del Ministerio de Ciencias y Artes del Estado de Baviera, cuyo propósito radica en fortalecer la relación entre instituciones de enseñanza superior de Baviera y América Latina.

Como coorganizador del taller, el BAYLAT sumó a las universidades de Wurzburg, Bayreuth y Ratisbona, así como a la Tecnológica de Ciencias Aplicadas de Wurzburg-Schweinfurt y el Instituto de Tecnología de Deggendorf, a fin de discutir la agenda educativa del Estado e identificar las áreas de oportunidad para la colaboración con la Universidad Nacional.

William Lee Alardín, coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales, agradeció a los funcionarios de la LMU por fungir como huéspedes de este evento, y a los representantes de las instituciones de educación superior de Baviera y a la BAYLAT por su interés en la colaboración. “La cooperación entre la UNAM y la LMU tiene un valor estratégico para reforzar los lazos entre México y Alemania, y ampliar las oportunidades de educación, innovación y avance social de las comunidades estudiantil y académica en ambos países a fin de desarrollar soluciones ante los problemas globales que enfrentamos”, comentó el coordinador. *g*

SEDE UNAM-ALEMANIA

prioritarias de acción. Se dieron cita en este evento expertos de Francia en el tema, personalidades mayas que han promovido la enseñanza de su lengua y destacados investigadores de las lenguas mayas.

Con el apoyo de la sede UNAM-Francia se logró la firma de este convenio, que busca afianzar el aprendizaje mutuo y permitirá formalizar y visibilizar diversas actividades de colaboración, las cuales contribuirán a garantizar el desarrollo del Plan de Enlace Universitario con las Comunidades Mayas (PLENUM), que tiene como meta última asegurar el regreso de los saberes producidos en los ámbitos académicos nacionales e internacionales a las comunidades mayas.

En el caso del convenio entre la UNAM y la EHES, se fomentará la colaboración y el intercambio estudiantil y académico en antropología, historia, literatura, lingüística y disciplinas afines entre ambas naciones, mediante proyectos de investigación, docencia y materiales didácticos, así como la formación de personal especializado, la realización de seminarios bilaterales y actividades de difusión y divulgación. *g*

SEDE UNAM-FRANCIA**Clínica de Salud Integral**

Jornada de atención a pacientes con labio y paladar hendido

UNAM**PRESENCIA NACIONAL**

San Miguel de Allende, Guanajuato

Como parte del programa “TIENES que sonreír, UNAMos esfuerzos”, cuyo objetivo es brindar atención integral a niñas y niños con labio y paladar hendido, la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) León, en su Clínica de Salud Integral de la Extensión San Miguel de Allende (UESMA), llevó a cabo la Primera Jornada de Atención a Pacientes con Labio y Paladar Hendido (LPH).

Se contó con la participación de especialistas en el área de cirugía maxilofacial, ortodoncia, odontopediatría y fisioterapia, así como tres estudiantes del posgrado de ortodoncia, con el fin de comenzar a implementar el protocolo de atención que desde 2013 se empezó a desarrollar en la ENES León. En conjunto con los profesores de odontología de la UESMA fue posible llevar a cabo la valoración de seis pacientes con labio y paladar hendido: cinco niñas y un niño, de entre cuatro meses y dos años de edad.

Este primer encuentro estuvo coordinado por Javier de la Fuente Hernández,

titular de la UNAM-San Miguel de Allende, y José Leandro Ernesto Lucio Leonel, coordinador del programa, quien presentó el protocolo de atención por etapas, de acuerdo con la edad y condición del paciente.

Se contó también con la presencia de Francisco Mijares Moreira, Roberto Ruiz Díaz, y del odontopediatra Jesús Benjamín López Núñez, de la ENES León; además de María José Gómez, Nadine Armendáriz y Vania Trejo, estudiantes del posgrado de Ortodoncia, así como Eduardo Damián, cirujano maxilofacial, y las odontopediatras Yessica Zavala y Paulina Rodríguez de la UNAM San Miguel de Allende. Por parte del área de fisioterapia acudieron Cristina Carrillo y Fátima de la O de la ENES León.

Se habló con los padres de los menores acerca del diagnóstico de los pacientes, así como la ruta clínica a seguir. Con algunos se inició el tratamiento de ortopedia prequirúrgica; asimismo fueron evaluados dos que son candidatos a ser sometidos a procedimientos quirúrgicos correctivos. Se proporcionaron recomendaciones para el cuidado de su salud general. *g*

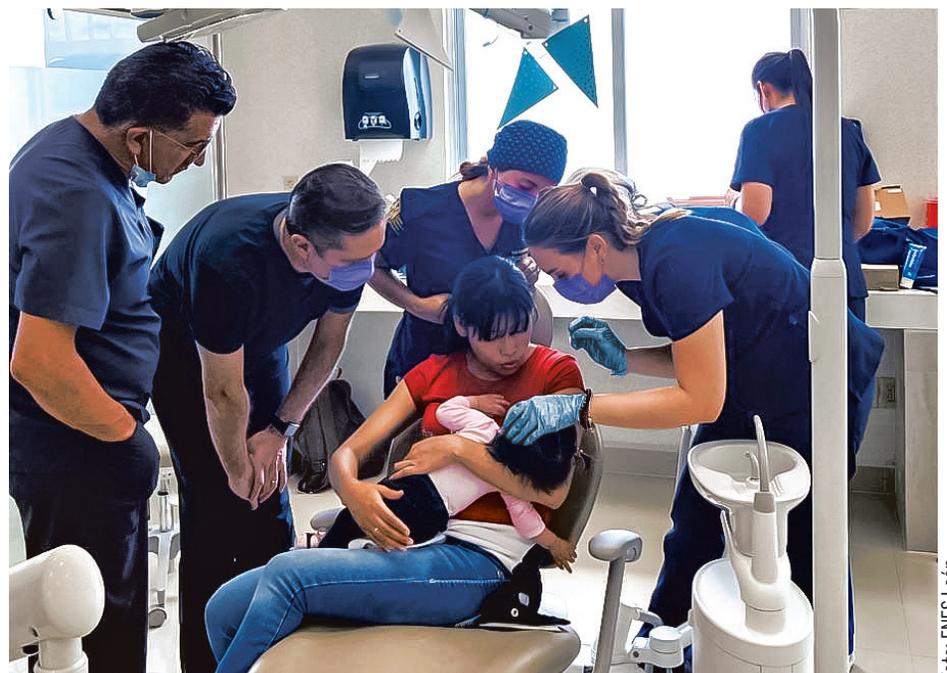
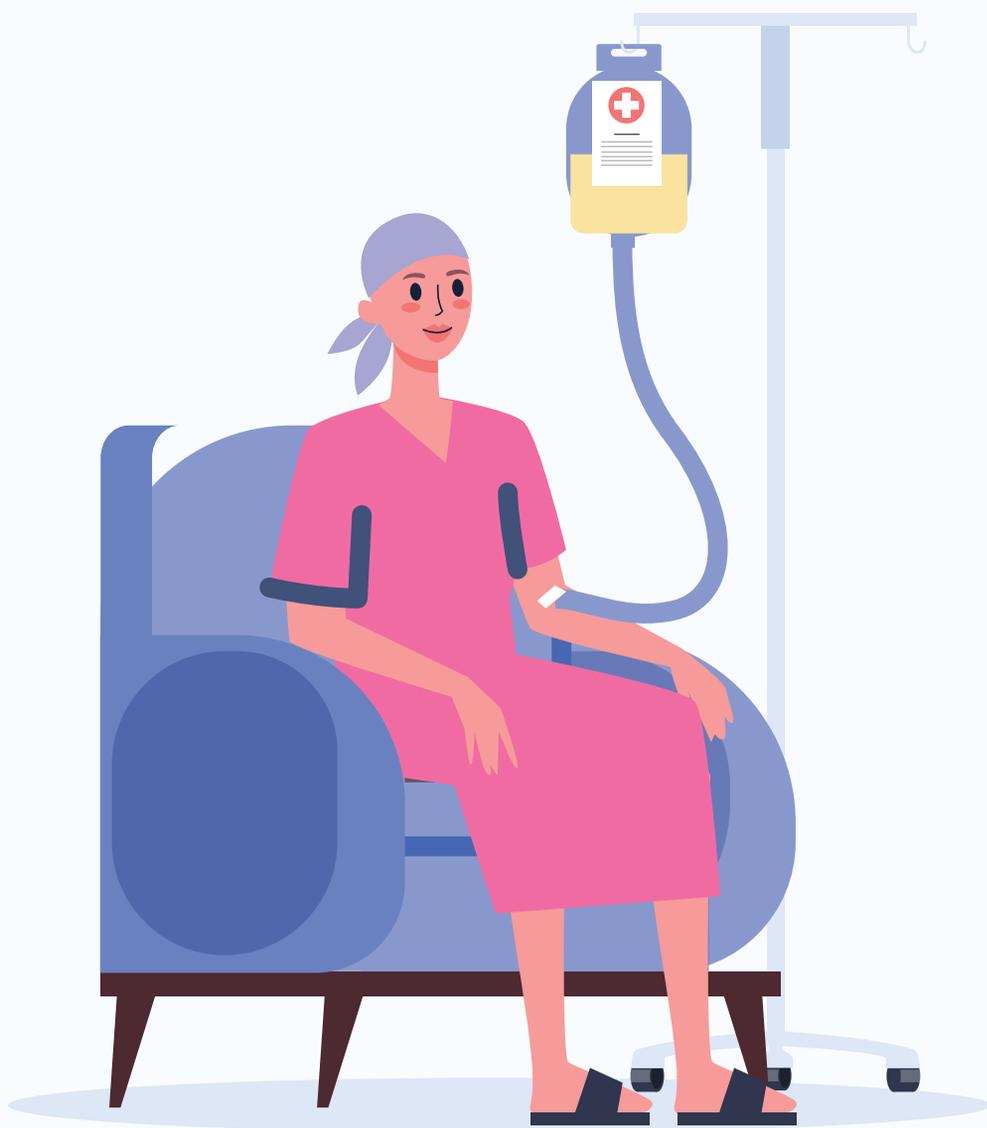
ENES LEÓN

Foto: ENES León.



Estudio publicado por la revista *Nature*

Aumentan los casos de cáncer en menores de 50 años

Es un fenómeno mundial; hace unas décadas el colorrectal era raro en gente menor de 40 años y sobre todo de menos de 30: Juan W. Zinser, de la Facultad de Medicina

RAFAEL PAZ

Los casos de cáncer en menores de 50 años van al alza alrededor del mundo. Así se establece en un estudio publicado en la revista *Nature*, titulado “Why are so many young people

getting cancer? What the data say” (<https://www.nature.com/articles/d41586-024-00720-6>), en el que investigadores de universidades de Estados Unidos y Australia afirman que “el número de muertes por cánceres de aparición temprana ha aumentado casi un 28 % entre 1990 y 2019 en todo el orbe”. A esto añaden que la cantidad de casos de cáncer de aparición temprana incrementará alrededor de un 30 % entre 2019 y 2030.

En la publicación de *Nature*, los especialistas señalan que en Estados Unidos el cáncer colorrectal se ha convertido en la principal causa de muerte por ese padecimiento entre hombres menores de 50 años. En las mujeres dentro de ese mismo rango de edad, se ha convertido en el segundo motivo principal de fallecimiento por cáncer.

Un artículo difundido por la American Cancer Society (<https://acsjournals.onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.3322/caac.21820>) llega a conclusiones similares. Expone que en Estados Unidos “las tasas de incidencia también aumentaron entre un 1 % y un 2 % anual para el cáncer de cuello uterino (entre 30 y 44 años) y colorrectal (<55 años) en adultos jóvenes”.

¿Por qué está pasando?

El estudio de *Nature* teoriza que “la prominencia de los cánceres gastrointestinales y la coincidencia con cambios en la dieta en muchos países apuntan a las crecientes tasas de obesidad y al consumo de alimentos procesados como posibles culpables de contribuir al incremento de las tasas de casos”.

Para Juan W. Zinser Sierra, asesor de Fundación UNAM y excolaborador de la Facultad de Medicina, a pesar del aumento en la incidencia de casos de cáncer en menores de 50 años, la edad se mantiene como el factor de riesgo más importante para el desarrollo de cáncer.

“Hace unos años el cáncer de colorrectal era raro en gente menor de 40 y sobre todo de menos de 30. Siempre ha habido casos, incluso de pacientes adolescentes que han desarrollado cáncer; sin embargo, globalmente la prevalencia del cáncer ha crecido, porque la edad de la población ha aumentado. Se

PANORAMA EN MÉXICO

En 2023 el Departamento de Hematología del Instituto Nacional de Cancerología (INCan) de la Secretaría de Salud comentó en un boletín (<https://www.gob.mx/salud/prensa/294-mexico-registra-al-ano-mas-de-95-mil-casos-de-cancer-secretaria-de-salud>) que “el cáncer en todas sus modalidades va en aumento, debido a la mayor esperanza de vida y a que ha mejorado la detección de estos padecimientos, como resultado de los avances tecnológicos que facilitan el diagnóstico”. En México se determinan cada año alrededor de 195,500 casos de cáncer en sus diferentes tipos.

Aunque la información del INCan no detalla los casos por edad, las cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2024/EAP_CANCER24.pdf) tiene algunos indicadores: si se compara la tasa de defunciones por tumores malignos, por grupos decenales de edad según sexo del INEGI en 2019 (difundida en 2021) y 2022 (a su vez divulgada en 2024), se muestra una tendencia estable. Por ejemplo, entre los hombres de 40 a 49 años en 2019 la tasa registró 37.20 defunciones por cada 100,000 habitantes y para 2022

fue de 37.12. En el grupo de 30 a 39 años, la cifra bajó de 16.26 en 2019 a 15.36 en 2022, mostrando una leve disminución, la cual también se dio en la categoría de 20 a 29 años: 11.38 en 2019 y 10.65 en 2022.

En el caso de las mujeres, la tasa también muestra una pequeña disminución. Para el grupo de 40 a 49 años, se registraron 62.88 defunciones por cada 100,000 habitantes en 2019, mientras que la cifra en 2022 fue de 59.33. Entre las mexicanas de 30 a 39 años fue de 22.78, en 2019 y 21.70 en 2022. Y en el grupo de 20 a 29 años: fue de 7.00 en 2019 y de 6.86 en 2022.

acumulan casos de pacientes que obviamente lo desarrollan a mayor edad. Cuando la esperanza de vida de la población era de menos de 40 años, no había tiempo, por decirlo así, de desarrollar las enfermedades que son más frecuentes con la edad: los problemas cardiovasculares y el cáncer.”

El especialista agrega lo siguiente: “Con el envejecimiento de la población estos padecimientos han incrementado. Es un punto en relación con por qué, en general, hay más casos de cáncer. Pero cuando estamos viendo un cáncer como el de colon que está aumentando en la población joven, obviamente hay otros factores sobre los que se ha especulado mucho, pero no hay una situación clara”.

El también oncólogo médico del Instituto Nacional de Cancerología señala que en muchos casos el cáncer se presenta aun cuando la persona presenta un estilo de vida sano: “el tipo de dieta, la actividad física, la obesidad no lo explica del todo”, afirma.

Zinser Sierra señala que una de las hipótesis más populares

está relacionada con la etapa de la gestación, ya que durante ésta hay cambios en el ADN de las células:

“Durante la gestación, por efecto del entorno materno (drogas, tabaquismo, infecciones, etcétera), el producto en desarrollo puede experimentar cambios en el genoma que son independientes de los que le hayan heredado sus padres. En el producto en gestación, principalmente al inicio del embarazo, inclusive desde las primeras horas, se pueden producir cambios en el ADN, llamados epigenéticos, cuyo

efecto se manifestará años después del nacimiento.”

Un ejemplo conocido del daño que el tabaquismo, inclusive pasivo o de segunda mano, durante el embarazo puede tener, es el de potenciar el riesgo de algunos tipos de cáncer (leucemias, linfomas, sistema nervioso) durante la niñez y adolescencia.

“Estos tumores habitualmente se diagnostican de manera mucho más temprana que el cáncer colorectal, que aunque sí ha disminuido la edad, no es algo que se presenta en la niñez o en la adolescencia temprana, sino habitualmente en los 30 o 40 años. Puede suceder que algunas de estas toxinas, algunos de estos elementos que influyeron durante el embarazo, tengan un impacto años después”, finaliza. *g*



En AL resulta más importante que la genética

El ambiente, determinante en el desarrollo de obesidad

Conclusión de estudio publicado en la revista *Nature Metabolism*, en el cual participa Yazmín Macotela Guzmán, investigadora del Instituto de Neurobiología de la Universidad Nacional



- Existe una omnipresencia de alimentos ultraprocesados, hipercalóricos y de bajo valor nutricional.

DIANA SAAVEDRA

Los principales determinantes para el sobrepeso en México y América Latina (AL) son sistémicos, ya que dependen del entorno social y económico, mientras que una proporción menor son individuales, entre ellos la genética, y una parte del comportamiento contextual, revela una revisión publicada en la revista *Nature Metabolism* (<https://www.nature.com/articles/s42255-024-00977-1>), en la cual participa la investigadora del Instituto de Neurobiología de la UNAM, Yazmín Macotela Guzmán.

Para este trabajo, en el que intervinieron también Marcelo Mori y Licio Velloso (ambos de la Universidad Estadual de Campinas, Brasil) y Sandra Roberta Ferreira (Universidad de São Paulo), se revisaron los registros de salud generados en nuestro país, Chile, Argentina, Brasil y Colombia al ser las naciones que agrupan 70 % de la población de AL y donde hay graves situaciones de prevalencia de obesidad.

Antes se tenía la falsa creencia de que la obesidad era un problema individual por la falta de voluntad y de elección propia; afortunadamente, esta visión ha cambiado, pues al evaluar el tema a fondo es posible darse cuenta de que no es así. En esta revisión los expertos propusieron ocho determinantes y de éstos siete son sistémicos, entre ellos el ambiente, la cuestión social, económica o política que nos hacen vulnerables a desarrollarla, mientras que sólo la genética es algo individual, detalló.

La universitaria recordó que México tiene un gran liderazgo en cuanto a estudios epidemiológicos y al desarrollo de políticas públicas (como el etiquetado de advertencia de alimentos y bebidas, reformas a las leyes para prohibir la venta

y publicidad de productos ultraprocesados en las escuelas), lo que se muestra en las encuestas nacionales de Salud y Nutrición (ENSANUT) –la más reciente de ellas del 2022–, la cual indica que en nuestro país viven con sobrepeso u obesidad 75 % de los adultos, 41 % de los adolescentes y 35 % de niñas y niños.

Resultados

Los resultados del estudio establecen que Chile, México y Argentina tienen mayor prevalencia de sobrepeso y obesidad en la región, mientras que de los cinco países analizados Brasil y Colombia son los que menos presentan esta problemática.

La experta cuestionó por qué si hay amplia investigación en el mundo y numerosas asociaciones dedicadas al tema, las cifras crecen de forma alarmante: se estima que para 2035 más de la mitad de los adultos del orbe tendrán obesidad o sobrepeso.

El ambiente alimentario, el cual es determinado por la publicidad agresiva para la omnipresencia de alimentos ultraprocesados, hipercalóricos y de bajo valor nutricional; además del ambiente físico que se ha transformado durante los últimos 50 años derivado del cambio climático, la deforestación y los contaminantes ambientales encabezan las circunstancias ambientales detectadas como detonantes del sobrepeso en Latinoamérica.

Otros aspectos son los intereses económicos y políticos que históricamente han favorecido a las grandes empresas de la industria de la comida chatarra; así como la inequidad social, que impide que las personas tengan un ambiente apto para actividades al aire libre, el deporte, acceso a alimentos nutritivos y educación.

En el problema también incide el acceso limitado al conocimiento científico, pues los gobiernos deben ser conscientes de que entre más investigación se realice alrededor de la obesidad en todos los ámbitos, moleculares, genéticos y socioeconómicos, mayores beneficios se obtendrán.

Además los hábitos y costumbres de una población a lo largo del tiempo, en la que la cultura culinaria ancestral se ha contaminado con prácticas como el consumo de refrescos; también está el contexto, que incluye la actividad física, el modo de alimentarse, los horarios de trabajo, la alteración del reloj biológico, así como el estrés y la salud mental.

El último factor sugerido por el equipo de investigadores es la genética que, si bien tiene un papel en la predisposición a desarrollar obesidad, es rebasado por la preponderancia de los otros determinantes.

Propuestas

La científica precisó que es importante aumentar el número de investigaciones y la visibilidad de la ciencia realizada en Latinoamérica, estimular la cooperación internacional, así como promover la educación científica y divulgar el conocimiento en la materia.

Para Macotela Guzmán el objetivo es centrar los esfuerzos en mujeres en edad reproductiva y en infantes, promover la lactancia materna exclusiva y hábitos de alimentación saludable, generar políticas para prevenir el consumo de productos ultraprocesados en niñas y niños, pues según estimaciones de la Organización Panamericana de la Salud, en México la mitad de los nacidos a partir de 2010 desarrollarán diabetes a lo largo de su vida. [g](#)

DANIEL ROBLES

Científicos del Instituto de Investigaciones Biomédicas (IIBO) desarrollan un tratamiento alternativo contra la amibiasis intestinal basado en sustancias naturales y vegetales, que podría sustituir en el mediano plazo a los actuales medicamentos que resultan altamente tóxicos.

Según el académico Julio César Carrero Sánchez, del Departamento de Inmunología del IIBO, durante las investigaciones de laboratorio encaminadas a generar una vacuna contra la amibiasis se ha podido comprobar que, proteínas como la lactoferrina, presente en la leche materna, así como otras sustancias antiamibianas, derivadas de algunas plantas, son muy efectivas para el tratamiento terapéutico de la amibiasis.

Completamente tolerable por el organismo

Durante el seminario institucional *Respuesta inmune innata y adaptativa a la amibiasis: una espada de doble filo bruñida por anticuerpos, citocinas y neutrófilos*, el especialista indicó que actualmente el tratamiento más común contra la amibiasis está basado en la aplicación de metronidazol, que es efectivo, pero altamente tóxico, por lo que es importante contar con una opción de origen natural.

“La lactoferrina es un compuesto natural antimicrobiano presente en la leche materna y está demostrado a plenitud que puede ser utilizada como tratamiento contra la amibiasis intestinal, la cual es completamente tolerable por el organismo porque proviene de nosotros mismos; es muy efectivo y no tóxico.”

Asimismo, comentó que, como miembro del consorcio institucional NUATEI (Nuevas Alternativas para el Tratamiento de Enfermedades Infecciosas), se han identificado compuestos con propiedades anti-amibianas derivados de algunas plantas; de tal manera que se han obtenido una variedad de extractos vegetales y alcaloides purificados de dichos extractos con miras a solucionar problemas de infecciones por patógenos protozoarios, bacterias o virus de importancia médica en nuestro país.

Señaló que debido a que, por el momento, ha bajado la incidencia

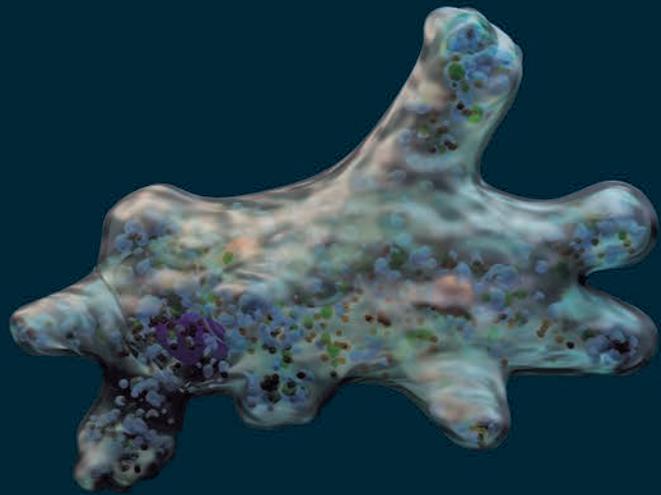


Imagen de una amiba.

Trabajo de investigadores de Biomédicas Crean tratamiento natural alternativo contra la amibiasis

Los fármacos que se usan hoy en día son muy tóxicos y están generando resistencia: Julio César Carrero

de casos de amibiasis en el mundo, se ha perdido cierto interés en esta enfermedad; sin embargo, el parásito ya está mostrando resistencia a los tratamientos, por lo que hay el riesgo de que en cualquier momento las infecciones puedan repuntar.

“El padecimiento podría volverse a reactivar aumentando los casos, ya que se ha comenzado a identificar cepas de amiba que son resistentes al metronidazol, debido al uso indiscriminado de esta sustancia; se sabe por ejemplo de casos de abscesos hepáticos amibianos que ya no responden a ese medicamento, así como de casos de tratamiento con ese fármaco de infecciones intestinales por amibas no patógenas, que no lo requieren.”

Insistió que en caso de que las enfermedades por amibiasis resurjan por esta resistencia al medicamento, se requerirán de nuevas drogas, y en ese momento el tratamiento natural que se ha desarrollado podría adquirir una gran relevancia, pues ha demostrado ser muy efectivo y seguro.

Mencionó que en las actuales circunstancias es muy complicado sustituir el actual tratamiento que se aplica con metronidazol, pues a pesar de ser altamente tóxico, es demasiado económico y sigue teniendo una alta aceptación entre la población.

Recordó que en los años 80, los casos de amibiasis por año en el país rebasaron el millón de personas, mientras que actualmente apenas alcanzan los 100,000, lo cual no deja de ser significativo sobre todo para la comunidad científica que da seguimiento a este tipo de enfermedades y está lista para reaccionar ante cualquier cambio de comportamiento.

Carrero Sánchez concluyó que aun cuando varias enfermedades infecciosas tienden a disminuir su incidencia por las medidas higiénicas asociadas a la pandemia, la investigación no debe detenerse. Tendrían que aprovecharse todas las posibilidades que se han abierto en instituciones como la UNAM para crear grupos multidisciplinarios de expertos en diferentes disciplinas con el fin de seguir debatiendo y reflexionando sobre la generación de tratamientos efectivos que permitan reducir la propagación de estas afecciones y evitar que en cualquier momento puedan repuntar por diversas causas. g

Es un problema cada vez más grave en México

Vitales, políticas públicas eficientes para enfrentar la crisis de agua

DANIEL ROBLES

La crisis hídrica en nuestro país es ya una realidad innegable que requiere de acciones inmediatas y políticas públicas más eficaces que permitan atender esta problemática, la cual está generando una grave pérdida de bienestar social y una menor calidad de vida, advirtió el coordinador Universitario para la Sustentabilidad de la UNAM, Eduardo Vega López.

Durante la conferencia magistral *La crisis del agua en México: desafíos hidrológicos, hidráulicos y de política pública*, realizada en el contexto del IX Congreso Nacional de Ciencias Sociales. COMECSO 2024, el especialista resaltó que, de acuerdo con los datos más recientes de la Comisión Nacional del Agua, publicados en enero pasado, 2023 fue el año más seco y el más cálido de las últimas décadas.

“El año pasado fue el de mayor sequía desde 1941, debido a que hubo menos precipitaciones y menor acumulación de flujos y almacenamiento de agua, y además de que fue el más caluroso desde 1953.”

Ese fenómeno está generando una importante pérdida de bienestar social, así como una menor calidad de vida: Eduardo Vega

Añadió que un segundo indicador de que México se encuentra ante un serio problema de escasez de agua, con las cifras disponibles, medibles y corroboradas en diferentes fuentes, refiere que el volumen disponible de agua renovable, medida en metros cúbicos por habitante en las 13 regiones hidrológicas administrativas, registra una marcada tendencia a la baja.

Comentó además que otras evidencias de la gravedad de la crisis del agua que enfrenta nuestro país tienen que ver con el incremento generalizado de la presión hídrica: ocho de las 13 regiones han rebasado el umbral de lo que se considera el estrés hídrico, debido a que se han venido ampliando los diferentes usos de agua, mientras que se mantienen los mismos volúmenes del recurso.

Vega López enfatizó que la situación no es sólo una escasez de coyuntura, sino un problema real que requiere de una atención inmediata.

Subrayó que entre las principales consecuencias que ha generado esta crisis destaca la pérdida de bienestar social y, con ello, una menor calidad de vida, las cuales son razones suficientes para ubicar este tema como una prioridad nacional.

En ese sentido consideró que para atender el problema lo primero es impulsar políticas públicas diferentes a las que se han venido aplicando, toda vez que no se pueden obtener resultados distintos empleando las mismas medidas.

Tienen que estar fondeadas de otra manera, pensadas desde su origen y reflexionando mejor el tema de la conservación ecológica y el manejo integral de cuencas como algo fundamental, precisó Vega López. “La cuestión es cómo darles contenido en términos de incentivos económicos y jurídicos, procedimientos administrativos, arreglos comunitarios, autorizaciones empresariales, manejo territorial del agua entre muchas otras alternativas”.

Una meta prioritaria que se debe plantear es garantizar el suministro de agua de

calidad en las 25 principales ciudades del país; al ser las más densamente pobladas se lograría una mayor cobertura.

Hay opciones para generar políticas públicas distintas a través de más formas de innovación tecnológica y normativa, pero, sobre todo, dando una alta prioridad a la conservación ecológica con nuevos programas y mayores presupuestos, concluyó.

Dimensión biológica

Por su parte, la investigadora del Departamento de Ecología y Recursos Naturales de la Facultad de Ciencias de la UNAM, Irene Pisanty Baruch, afirmó que no es posible resolver ninguno de los problemas ambientales enfrenta el país sin considerar la dimensión biológica, pero tampoco se pueden solucionar únicamente con las consideraciones biológicas.

“Entender los procesos ecológicos que suceden en la naturaleza es una herramienta fundamental, pero no alcanza para comprender nada, si no consideramos los enfoques social y económico, para lo cual la interdisciplina es fundamental.”

No es posible decir que tenemos una población sana, si no se cuenta con un medio ambiente sano.

Pisanty Baruch, quien realizó una amplia exposición sobre el grave deterioro ambiental y ecológico que se vive en el desierto de Cuatro Ciénegas, sostuvo que “estar acabando con los sistemas hidrológicos, además ancestrales y únicos, es como darse un balazo entre ceja y oreja, y es una lógica que se nos escapa a todos los que estamos por la conservación no sólo del medio ambiente u otras especies, sino de nosotros mismos”.

En la conferencia magistral también participó la coordinadora Politécnica para la Sustentabilidad del Instituto Politécnico Nacional, Mildred Castro Hernández, quien dijo que más allá de las visiones catastróficas apocalípticas sobre la crisis del agua, es urgente reconocer la gravedad del problema y diseñar políticas públicas que realmente funcionen, y que vayan más allá de una estrategia de mitigación. *g*





La sobrevivencia de la humanidad, amenazada

Cambio climático, reto para la prosperidad económica mundial

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

El cambio climático ha profundizado los problemas de la agricultura en el ámbito mundial, y muy especialmente la inseguridad alimentaria en los países de menor desarrollo como es el caso de México, donde los productores de granos básicos, principalmente de maíz, son altamente vulnerables a la sequía, afirmó la investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc) de la UNAM, Argelia Salinas Ontiveros.

Dijo que, en consecuencia, los cambios de temperatura y la falta de lluvia no permitirán seguir contando con alimentos y, por tanto, la inseguridad alimentaria profundizará la dependencia ya existente de granos básicos.

Consideró que, por ello, el análisis del suelo y del agua, dos recursos fundamentales para la producción de alimentos, adquiere cada vez mayor importancia.

Riesgo de disponibilidad

Salinas Ontiveros participó con la conferencia *El impacto de la sequía en la seguridad alimentaria en México. Situación actual y perspectivas*, en el Seminario de los Avances de Investigación del IIEc.

En países como México son altamente vulnerables los productores de maíz, nuestro grano básico: Argelia Salinas Ontiveros, de Económicas

En un evento híbrido celebrado desde la Sala José Luis Ceceña Gámez del IIEc, la economista centró su estudio en la insuficiencia y/o carencia total del agua, más conocida como sequía, misma que se ha agudizado en los últimos años del decenio actual y que, frente a un campo empobrecido, coloca bajo riesgo la disponibilidad de alimentos.

Explicó que el sector agropecuario es un área económica la cual depende en gran medida de la temperatura y la precipitación pluvial, directamente relacionadas con el aumento o disminución de la productividad.

“Según las previsiones de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO), para el 2050 se deberá abastecer de alimentos a una población a la que sumarán unos 2,300 millones de personas, lo que implicará un aumento en la producción agrícola mundial del 70 %, cifra que dudosamente se alcanzará si ésta se lleva a cabo

bajo el esquema actual en el que la productividad se obtiene a partir de formas intensivas con un uso excesivo de agroquímicos.”

Detalló que, debido a esta modalidad, las emisiones de dióxido de carbono tienen su origen en el uso intensivo de combustibles fósiles; no obstante, hoy día el maíz y otros granos para consumo humano se están destinando a la producción de petróleo, diésel y otros mal llamados bioenergéticos. “Mientras tanto, regiones enteras del mundo presentarán déficit severo en la producción de alimentos, y las necesidades nacionales ya no podrán cubrirse mediante importaciones. El cambio climático, es decir, el deterioro antropogénico de los recursos naturales y sus efectos negativos, nos plantea esta nueva realidad”.

Nuevos problemas

La economista resaltó que hoy en día estamos frente al surgimiento de nuevos problemas, como el aumento en las islas de calor, mayores inundaciones en las costas, sequías más severas, así como tormentas tropicales y huracanes más intensos y campos de refugiados climáticos por el desastre que azota a todos los países, pero en especial a los subdesarrollados como el nuestro.

Los pequeños productores de México, citó, resultan especialmente afectados por el exceso o falta de lluvia de hasta 50 % (dependiendo de la región del país), 64.9 % de sequía, 57.7 % de fuertes lluvias o inundaciones, 55.0 % de plagas y 50.0 % de heladas.

Salinas Ontiveros mencionó que, aunque tarde, todavía nos encontramos a tiempo de fortalecer nuestra capacidad de adaptación ante la vulnerabilidad climática, pues, de otra manera, cualquier crecimiento económico, suponiendo que se concretara, puede anularse dejando en el nivel cero el modelo de la recuperación económica.

“El modelo actual de la economía en general y de la agrícola en particular nos alertan sobre los límites que tiene la importación de granos básicos y la exportación de hortalizas y frutas. El cambio climático y la sequía son desafíos para la prosperidad económica mundial, pero también son retos para la sobrevivencia de la humanidad”, concluyó. g

El deterioro causado por el ser humano de los recursos naturales y sus efectos negativos, nos plantea una realidad de déficit severo

DIANA SAAVEDRA

Las universidades enfrentan no sólo el desafío de enseñar los principios generales de la ciberseguridad, sino también las leyes específicas y regulaciones que rigen en las diferentes partes del mundo, formar más recursos humanos y vincularse con la industria, resaltó José Luis Ponce López, director de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

Durante el *Diplomado en Gestión de la Ciberseguridad*, organizado por el Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología (ICAT) de la UNAM, el miembro del comité editorial de la revista *Tecnología e Innovación en Educación Superior* de la UNAM consideró la ciberseguridad un campo muy dinámico con nuevos tipos de amenazas y ataques que surgen regularmente.

Refirió que la publicación *Estado actual de las Tecnologías de la Información y Comunicación en las Instituciones de Educación Superior 2023*, elaborada por la ANUIES, reveló que el 46 % de las certificaciones asociadas a la seguridad de la información en las Instituciones de Educación Superior (IES) se centran en procesos específicos y el 18 % en sólo un servicio en particular. Por lo que hay grandes áreas de oportunidad de crecimiento.

Si bien el 51 % de las IES cuenta con sistema de gestión de datos personales, hay un 36 % de éstas que no lo tiene, lo cual implica que existe un gran número de estas instituciones en riesgo, expresó el especialista, quien ha sido profesor del ITESO y las universidades Iberoamericana y Autónoma Metropolitana.

Entre las causas por las que las IES no cuentan con la certificación en seguridad de la información, Ponce López señaló que el 18 % se debe a la ausencia de presupuesto, mientras que otro 18 % es por la falta de apoyo de la alta dirección, y afirmó que el 17 % es debido a la carencia de personal capacitado.

En el diplomado, organizado por el ICAT, se tocó el tema *Desafíos en la regulación de la Ciberseguridad*, por lo que Ernesto Ibarra Sánchez, fundador y presidente de la Academia Mexicana de Ciberseguridad y Derecho Digital, recordó que poco a poco, el uso de las tecnologías se ha vuelto parte del escenario en el cual la sociedad ejerce sus derechos y libertades, los cuales deben ser protegidos o de lo contrario pueden verse afectados si no existen lineamientos claros de ciberseguridad.

El maestro en Derecho por la UNAM agregó que las medidas de ciberseguridad, ya sea mediante una ley o una cultura, nos permiten ejercer nuestras libertades con

Las instituciones deben contar con una estrategia

La educación superior tiene retos en ciberseguridad



amplitud o autorreprimirnos por miedo a las represalias. Es decir, es un derecho llave en un mundo digital cada vez más vinculado y dependiente de los derechos.

El también vicepresidente de la Federación Iberoamericana de Asociaciones de Derecho e Informática aseveró que el gran desafío que se enfrenta es la integración global en el ámbito digital y la necesidad de profundizar la interoperatividad regulatoria; es decir, sin importar dónde esté el actor o el destinatario, los que participan en una interacción, se deben establecer principios globales, multilaterales que permitan regular y elevar el nivel de cooperación, de capacidad de investigación e incluso la impartición de pautas justas para que el juzgador y fiscalías estén unificados en la prevención, investigación y eventual sanción.

Esto “con el fin de que nadie piense que el ciberespacio es tierra de nadie, que sí puede haber investigación y sanción, por lo que el mayor desafío es adaptarnos al nuevo pacto social, sabiendo que hay autoridades, procedimientos y colaboración para fortalecer esto de manera sistémica”, acotó Ibarra Sánchez.

A su vez, José Luis Cuevas Ruiz, director general adjunto de Investigación en Redes, del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), resaltó que aunque la regulación en el uso de las tecnologías puede parecer, en primera instancia, como inhibidora o un obstáculo para un desarrollo, ésta debe ser todo lo contrario.

La estrategia permitiría aprovechar plenamente el potencial de la tecnología y,

con ella, los gobiernos pueden equilibrar los riesgos de seguridad asociados a la proliferación de infraestructuras basadas en las tecnologías de la información con estrategias nacionales integrales y planes de resiliencia, detalló.

La ciberseguridad es el conjunto de herramientas, políticas y directrices, enfoques de gestión de riesgos, acciones, capacitación, mejores prácticas, garantía y tecnologías que se pueden utilizar para proteger la disponibilidad, integridad y confidencialidad de los activos (usuarios) en las infraestructuras conectadas pertenecientes al gobierno, las organizaciones privadas y los ciudadanos.

El coordinador del grupo de trabajo de ciberseguridad del IFT explicó que para el diseño de esta estrategia de ciberseguridad nacional, las entidades que la elaboren deben realizar un análisis de las fortalezas y debilidades de ciberseguridad existentes en el país donde se identifiquen los activos y servicios críticos para el buen funcionamiento de la sociedad y la economía, mapear leyes, regulaciones, políticas, programas y capacidades nacionales existentes en lo que se refiere a la seguridad cibernética.

“La estrategia debe proporcionar una dirección general para la nación, expresar una visión y alcances claros, establecer objetivos con plazos específicos y priorizarlos en función de su impacto en la sociedad, la economía y la infraestructura, además de identificar posibles acciones, fomentar su implementación y asegurar la designación de recursos necesarios”, finalizó. *g*

MIRTHA HERNÁNDEZ

La diplomacia es un campo lleno de tensiones y en el ámbito científico puede ser un arma de doble filo: para impulsar valores y buscar alcanzar metas comunes como los de la Agenda 2030 o los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), o bien utilizarse para defender intereses que no necesariamente están alineados a valores universales o en beneficio de la humanidad.

Así lo afirmó la física y titular de la Cátedra UNESCO de Diplomacia y Patrimonio de la Ciencia de la UNAM, Ana María Cetto Kramis, durante la mesa redonda *¿Qué es la Diplomacia de la Ciencia?*, en la que expuso que es difícil separar la política de la generación de conocimientos y que los intereses sociopolíticos, económicos y territoriales influyen en las acciones diplomáticas.

La también académica de la Facultad de Ciencias (FC) y miembro del Comité Directivo Mundial de Ciencia Abierta de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) remarcó que la ciencia ha cobrado un rol prominente para la humanidad por los avances obtenidos; sobre todo, por sus aplicaciones para resolver problemas locales, nacionales y/o globales.

Por ello, señaló, se busca que las y los jóvenes universitarios comprendan los alcances de la diplomacia en este sector, para avanzar en la consecución de valores y principios positivos, y cómo puede servir para negociar y buscar que otras naciones abracen o impulsen determinadas causas.

En el Aula Magna Leonila Vázquez de la FC, Cetto Kramis compartió algunas de sus experiencias como integrante de un órgano científico y técnico para promover la ciencia y la tecnología relacionada con la energía nuclear en beneficio de la humanidad, donde atestiguó tensiones con otros intereses.

Además, expuso que actualmente promueve ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) una iniciativa para que se declare el 2025 Año Internacional para la Ciencia y la Tecnología Cuánticas. “Esperamos que haya suficientes países interesados en que la ONU así lo proclame”, expresó.

En tanto, Luisa Hortensia Solchaga López, directora general de Política de Cooperación de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo indicó que este órgano desconcentrado de la Secretaría de Relaciones Exteriores cuenta con consejos consultivos y uno de ellos es el de conocimiento e innovación, el cual hace sugerencias y recomendaciones de cómo impulsar el conocimiento



Foto: Diana Maldonado.

● Ana María Cetto.

Impulsa valores o defiende intereses

La diplomacia de la ciencia puede ser un arma de doble filo: Ana María Cetto

científico, el desarrollo tecnológico y la innovación en el país.

Actualmente tienen 431 proyectos en los que la nación recibe u ofrece cooperación internacional. “Se trabaja en consolidar al país como un destino y referente en la generación de conocimiento. Vienen y nos tocan la puerta y nos dicen que saben que en México se trabaja en determinada área. También se identifican y priorizan campos útiles para el desarrollo nacional”, señaló.

La Agencia, agregó, cuenta con la Red de Conocimiento e Innovación con las embajadas y consulados, y en algunas de ellas tiene agregados especializados en diplomacia en ciencia. Asimismo, se ha impulsado y acompañado la transferencia de tecnología desarrollada en nuestro país a otras naciones, por ejemplo, en el sector farmacéutico.

En su oportunidad, el doctor en Ciencias Políticas y Sociales, y exdirector de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, Manuel Martínez Justo, explicó que las relaciones internacionales se han transformado y participan múltiples actores: empresas, organizaciones sociales, autoridades locales, grupos parlamentarios, que han dado lugar a la diplomacia empresarial, cultural, parlamentaria, científica, entre otros. Estos nuevos actores

dan dinamismo al país y en sus relaciones con otras naciones.

De igual forma, aseveró que la pandemia por Covid-19 evidenció la importancia de la diplomacia de la ciencia para atender dicha emergencia sanitaria.

El coordinador general de la Cátedra UNESCO de Diplomacia y Patrimonio de la Ciencia de la UNAM, Parsifal Islas Morales, añadió que esta diplomacia es un fenómeno cambiante. Por ejemplo, después de la creación de la bomba atómica se inició un debate sobre la ciencia para la paz y se crearon organismos multilaterales que tienen a la ciencia en su agenda.

Hoy, esta misma diplomacia está llamada a fortalecer el sistema multilateral, a organismos como la ONU o la UNESCO que se han visto debilitados para evitar grandes conflictos en el mundo y propiciar el diálogo. “Se debe abonar a que se reformen esos mismos organismos, a que haya un diálogo más equitativo”, dijo.

Asimismo, celebró que la UNAM estableciera la asignatura Diplomacia de la Ciencia que se imparte en la FC y la FES Acatlán, abierta a estudiantes de todas las licenciaturas, y que cultiva un punto de vista crítico, basado en la ciencia y la filosofía política. Antes, éste era considerado “un tema de élites”. g

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

Debido a la importancia de los vuelos al espacio, la Universidad Nacional está cada vez más relacionada con esos temas. Además de la creación, hace algunos años, de la carrera de Ingeniería Aeroespacial y del Programa Espacial Universitario (PEU) de la UNAM, se cuenta con propuestas concretas en beneficio del país, por ejemplo, la Misión Ixaya, proyecto satelital para la prevención y gestión de incendios en nuestro territorio.

Lo anterior, de acuerdo con el integrante del PEU, Francisco Moisés García Hernández, quien asegura que en particular el Programa (cuya misión es coordinar los esfuerzos y fomentar la colaboración entre los expertos universitarios que trabajan en distintas entidades académicas) cuenta con un catálogo de proyectos relacionados con el desarrollo de ciencia y tecnología del espacio, “con la finalidad de darles visibilidad y fomentar la vinculación”.

La Misión Ixaya, encabezada por el Programa en colaboración con la Facultad de Ingeniería, así como los institutos de Geofísica, Geografía y Astronomía, busca poner en órbita un nanosatélite tipo CubeSat de creación propia, el cual produciría imágenes especializadas en México que podrían ser utilizadas para la planeación de acciones y políticas públicas en los ámbitos ambiental, urbano y de protección civil, mediante un sistema de alertas tempranas de incendios.

Cada vez más, la colaboración entre entidades dedicadas al espacio se fortalece para generar ciencia básica y de aplicaciones en pro de nuestro país, enfatiza García Hernández.

El especialista universitario asevera que la mayoría de las incursiones que se han efectuado por diversas naciones han tenido grandes aportes científicos y tecnológicos. Por ello, se puede esperar que esos desarrollos sigan teniendo impacto en nuestra cotidianidad.

Fomenta colaboración a través del PEU

La UNAM, cada vez más relacionada con proyectos espaciales

Fuera de nuestra atmósfera

García Hernández señala que en el espacio existen dos condiciones particulares que no hay en la Tierra: la microgravedad y los rayos cósmicos de altas energías, que permiten condiciones únicas para realizar investigación científica y desarrollo tecnológico más allá de nuestra atmósfera.

Las aleaciones de metales, por ejemplo, son diferentes cuando se llevan a cabo en entornos espaciales, entonces se obtienen materiales nuevos, con propiedades distintas a las de manufactura terrestre. Algo similar ocurre en otros campos: el comportamiento de bacterias o el crecimiento de las plantas es distinto en condiciones de microgravedad, por lo que se pueden hacer aportaciones interesantes en el área de química y farmacia.

De acuerdo con el experto, existe dualidad en el uso de la tecnología, ya que las imágenes satelitales se pueden utilizar para prevenir incendios o monitorear el sargazo que llega a las playas, pero también para vigilancia y espionaje.

Vuelos tripulados

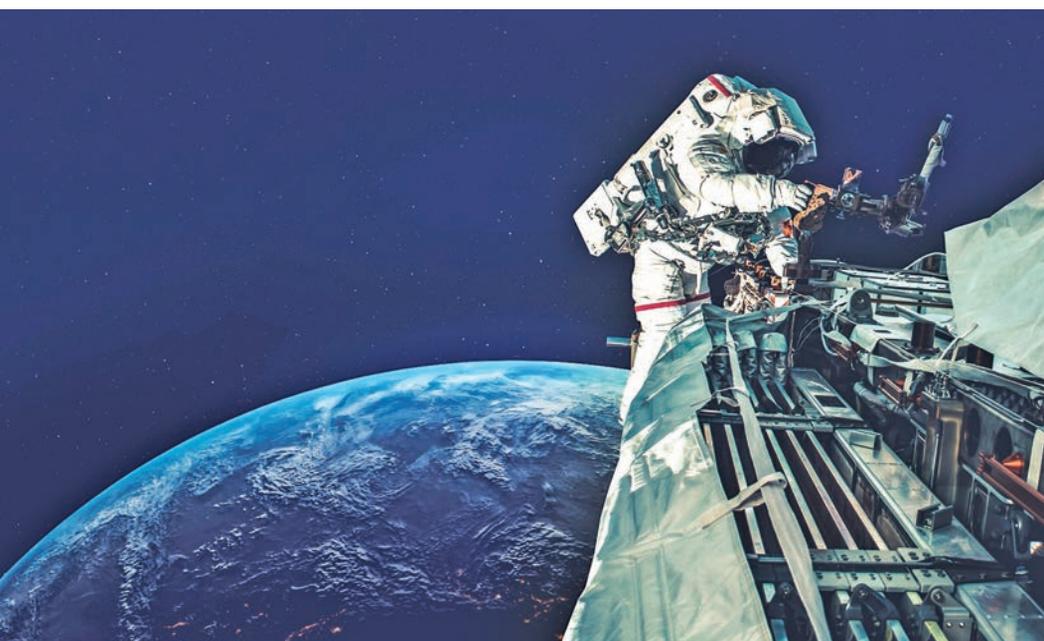
En la actualidad, refiere el universitario, Roscosmos (la Agencia Espacial Rusa) ha dejado de tener el monopolio de los vuelos tripulados a la Estación Espacial Internacional (EEI). Ahora se suman nuevos actores, entre ellos las empresas

estadunidenses SpaceX, que hoy en día tiene la cápsula Dragon, capaz de llevar astronautas a la EEI; y Blue Origin, compañía de transporte aeroespacial, que tiene entre sus objetivos los vuelos suborbitales y orbitales para misiones oficiales de Estados Unidos y travesías privadas, incluyendo el turismo espacial.

Se suman a los rusos y estadunidenses, los chinos, quienes además de realizar vuelos espaciales con personas, tienen su propia estación en órbita, la Estación Espacial Tian-gong. También los indios, que planean tener la suya antes de 2035, se han incorporado a este sector; para ello han desarrollado desde hace décadas un programa espacial robusto y, recientemente, han empezado las primeras pruebas de la familia de cohetes Gaganyaan, con capacidad de poner en órbita naves espaciales tripuladas.

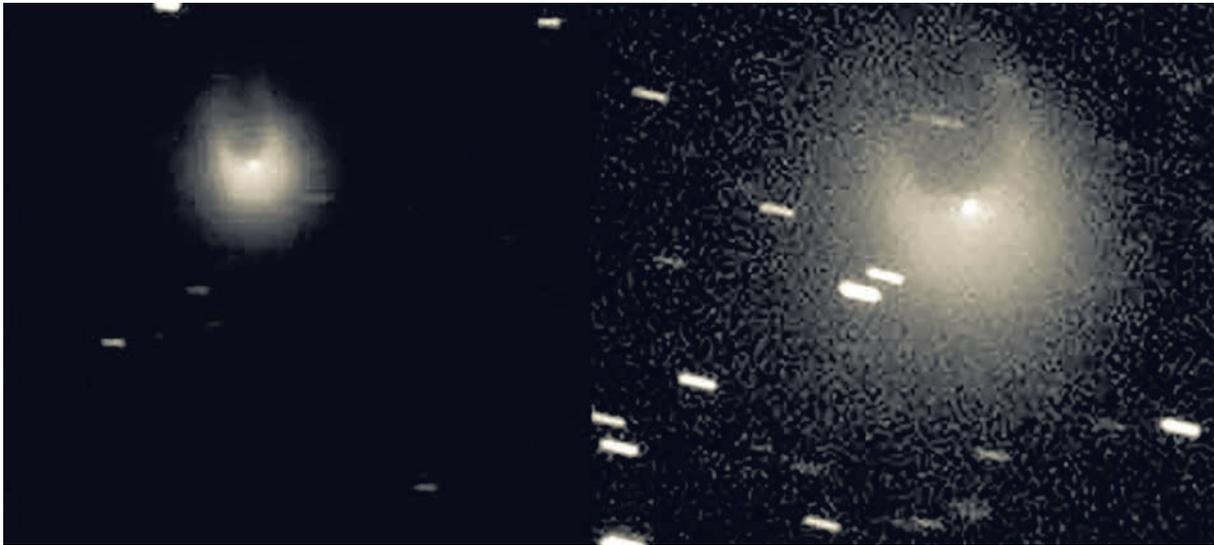
Con el propósito de alunizar, también se lleva a cabo el programa Artemis de la NASA, en el cual múltiples actores internacionales colaboran, cuyo objetivo es que la humanidad vuelva a la Luna. En 2022 se efectuó la misión Artemis I, primera prueba de vuelo sin tripulación del cohete Sistema de Lanzamiento Espacial (SLS, por sus siglas en inglés) y la nave Orion, que orbitó la Luna y regresó a la Tierra después de 25 días; asimismo, a finales de 2025 se realizará Artemis II, que será la misión pionera tripulada del programa que prepara el camino para el viaje de la primera mujer y de otra persona, primera afrodescendiente, a nuestro satélite natural.

Debido a que los traslados con tripulación a Marte serían más largos, también se hacen investigaciones sobre el impacto psicológico que causa el aislamiento al que se enfrentarán los futuros viajeros mediante la realización de misiones análogas, donde grupos de personas meticulosamente seleccionadas son aisladas en ambientes controlados por tiempos que van de meses a años, en los que se les monitorea para aprender sobre la convivencia humana y el desarrollo de habilidades y conocimientos importantes para esas futuras misiones, considera García Hernández. *g*



Podrá observarse con binoculares hasta finales de mes

Visible desde México el cometa “Diablo”



● El 12P/Pons-Brooks captado por la British Astronomical Association

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Desde el 16 de abril y hasta finales del mes en curso, el cometa “Diablo” puede observarse en México con binoculares, en zonas con cielo oscuro y despejado, informó el técnico académico del Instituto de Radioastronomía y Astrofísica (IRyA) de la UNAM, campus Morelia, René Ortega Minakata.

Se le llama así de manera coloquial a este objeto periódico que está en el sistema solar interior en este momento, relativamente cerca de la Tierra. Tiene algunas eyecciones de material cuando se acerca a éste, las cuales pueden verse a detalle con algunos equipos astronómicos, explicó.

El científico universitario detalló que en octubre pasado registró una eyección de material que se veía como si fueran dos “cuernitos”, y entonces la comunidad de astrofotografía y de astrónomos aficionados lo nombró cometa “Diablo”, pues además se observó cerca de Halloween. “El apodo se le puso el año pasado, pero ha sido observado desde hace varios siglos”.

Regresa al sistema solar cada 71 años; por ese periodo orbital, a éste y otros objetos celestes se les conoce como de tipo Halley. Su

Ha sido contemplado siglos atrás y regresa al sistema solar cada 71 años

nombre oficial es 12P/Pons-Brooks, en honor a los primeros astrónomos que lo observaron: el francés Jean Louis Pons, el 20 de julio de 1812, y su colega estadounidense William Robert Brooks, quien lo “redescubrió” el 1 de septiembre de 1883, apuntó el astrofísico.

Aunque ahora es popular por su apodo, no se trata de un astro prominente, es uno normal, sin ninguna particularidad, salvo que ha sido observado durante diferentes épocas, debido a su periodo relativamente corto que ha facilitado su avistamiento. “Se tienen registros de observaciones que actualmente se identifican con este cometa en los siglos XIV y XV”, recordó.

En estos días estará lo más brillante que se podrá mirar, aunque no es un objeto especialmente con esta característica; resulta similar a la Estrella Polar.

Ortega Minakata precisó que avistarlo no es sencillo, pues se

encuentra cerca del Sol, así que tiene que hacerse desde un sitio con buen horizonte, donde no haya árboles ni edificios, hacia el oeste, al atardecer. Se requieren binoculares porque la luz crepuscular no permite verlo. No es espectacular, porque se ve como una manchita.

Tiene un tamaño aproximado de 34 kilómetros, con un núcleo compuesto por roca, polvo y hielo, el cual está rodeado por un gas coma, que se genera cuando los hielos pasan directamente a gas, conforme el objeto celeste se acerca al Sol.

El universitario consideró que su paso es una buena ocasión para conocer cómo funciona el sistema solar, cómo son los cometas y por qué tienen estas eyecciones de material al acercarse al astro rey.

Lo anterior se debe a que están hechos de elementos muy volátiles que al acercarse al Sol se subliman, es decir, pasan de sólido a gas, y esto hace que se formen comas o nubecitas alrededor de los núcleos de los cometas, y por eso se ve como una “manchita”. “Cuando estas nubecitas son más prominentes se forman esas colas largas que sólo se ven con equipo de astrofotografía”, concluyó. g

1er. Seminario de bienestar económico, pensiones y retiro saludable

Un envejecimiento sano debe modelarse desde la niñez

Si en la vejez no tenemos seguridad social, estaremos trabajando en actividades precarias con bajos salarios:
Verónica Montes de Oca

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

Debemos prepararnos desde etapas muy tempranas de la vida para modelar nuestro envejecimiento, y eso comienza no cuando cumplimos 60 años, sino desde jóvenes, incluso desde la niñez; mientras más temprano iniciemos es mejor, advirtió Verónica Montes de Oca Zavala, coordinadora del Seminario Universitario Interdisciplinario sobre Envejecimiento y Vejez (SUIEV) de la UNAM.

“El envejecimiento progresivo de la región de América Latina y el Caribe –es decir, la estructura por edad de nuestras poblaciones– está cambiando y cada vez hay una mayor presencia de este fenómeno derivado de dos razones: una, que afortunadamente hemos ido venciendo, corresponde a las causas de la mortalidad, y dos, que cada vez más mujeres tienen menos hijos”, explicó.

Al intervenir en el 1er. Seminario de bienestar económico, pensiones y retiro saludable, convocado por la Secretaría de Desarrollo Institucional de la UNAM, el SUIEV y la Facultad de Ciencias (FC), Montes de Oca Zavala apuntó: “De haber sido una pirámide totalmente triangular, ahora ya no lo es porque la población más joven ha disminuido y se ha incrementado la adulta y adulta mayor, eso hace que la distribución de los recursos económicos del país y de las tareas que tienen las instituciones se modifiquen, junto con las percepciones en nuestra sociedad: casa, escuela, etcétera”.

Cifras del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI indican que los mexicanos de 60 años y más transitaron de 9.1 % en 2010 a 12 % en 2020, además la edad promedio transcurrió de 26 a 29 años en la última década.



• Mientras más temprano nos preparemos para vivir este proceso es mejor.

Diversidad

En el auditorio del edificio “Yelizcalli” de la FC, la expresidenta de la Asociación Latinoamericana de Población informó que 25 países de la región ya mencionada cuentan con pensiones no contributivas para la vejez, algunas de esas son de alcance casi universal, pero otras se orientan exclusivamente a las personas en situación de pobreza, lo cual representa un reto.

“Envejecemos y, si no tenemos seguridad social, seguimos trabajando en actividades precarias con bajos salarios. Las tasas de ocupación de los adultos mayores guardan una estrecha correlación con el porcentaje de pensiones insuficientes. Por ejemplo, la parte norte del país tiene muchas más personas que reciben pensión que la zona sureste, y esto tiene que ver con una cuestión política e institucional”, consideró.

Sin embargo, continuó, seguir en el mercado laboral es un derecho al que pueden optar las personas mayores, pero la paradoja es que quienes siguen trabajando es porque no tienen seguridad social y por cuestiones de necesidad o pobreza.

“No hay que perder de vista que este sector de la población vive un mayor rezago educativo, persisten las brechas,

y además vivimos una transición demográfica y epidemiológica. Hasta 2020, en 21 países de América Latina y el Caribe, se estimaron 85 millones de personas con alguna discapacidad, por lo que se requiere pensar en el impacto de esto en el curso de la vida, y en las políticas dirigidas al envejecimiento saludable”, subrayó.

Ante dicho escenario, dijo, se debe avanzar en políticas públicas con perspectivas incluyentes que reconozcan la diversidad de vejez, porque “son menos las que consideran la perspectiva de género, edad e interculturalidad; además, se implementan pocas acciones específicas para la población mayor indígena y afrodescendiente, o de personas con identidades sexogenéricas no binarias. La violencia feminicida también ocurre en mujeres mayores, en transexuales y transgénero de este rango de edad, ya que entre 2019 y 2020 se reportaron 156 casos de feminicidio en mujeres con 60 años o más”, concluyó.

En este evento estuvieron Víctor Manuel Velázquez Aguilar, director de la FC; María del Pilar Alonso Reyes, Ernesto Rosas García y Jaime Vázquez Alamilla, académicos y coordinador de la licenciatura en Actuaría de dicha instancia universitaria, respectivamente. *g*



Foto: Francisco Parra.

● Ricardo Félix, María del Carmen García, Soledad Funes, Alicia González, Gloria Soberón e Iris Flores.

Evento conmemorativo de los 85 años de la FC

Envejecer sin dependencia, tema clave para nuevos estudios

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ Y DIANA SAAVEDRA

El principal reto en materia de estudios del envejecimiento no es ganar años de vida, sino que éstos sean más saludables y sin depender de otras personas, coincidieron especialistas reunidos en el encuentro *La nueva ciencia del envejecimiento*, organizado con motivo de los 85 años de la Facultad de Ciencias (FC).

Durante el encuentro, que fue inaugurado por María Soledad Funes Argüello, coordinadora de la Investigación Científica de la UNAM, los expertos recordaron que los mecanismos celulares y moleculares del envejecimiento están estrechamente relacionados con la edad pero no son lo mismo. Un ejemplo de éstos son la inestabilidad genómica, la disfunción mitocondrial, la senescencia celular y las alteraciones en las comunicaciones celulares que promueven sus funciones y el desarrollo de enfermedades cardiovasculares, neurodegenerativas y cáncer.

La Encuesta Nacional sobre Salud y Envejecimiento en México de 2021 estimó 25.9 millones de personas de 53 años y más: 45.6 % correspondió a hombres y 54.4 % a mujeres. De esa población, 45.4 % vivía en centros urbanos –esto es, con 100,000 habitantes o más– y 54.6 % en localidades con menos de 100,000 residentes.

Al hacer uso de la palabra, María del Carmen García Peña, directora del Instituto Nacional de Geriátrica, explicó que si bien todas las personas quieren vivir

El reto es buscar que en esta etapa se tenga una mayor autosuficiencia

mucho tiempo, lo más importante es no depender de alguien, por lo que para avanzar a este tema es necesario enfocarse en la investigación.

“No sólo debe obtenerse el conocimiento y saber qué está pasando, sino llegar a la transferencia hacia políticas de salud. Hace falta trabajar más de cerca con los investigadores biomédicos, públicos y sociales, y es parte de lo que tratamos de hacer en el Instituto”, comentó.

Al hablar en representación de Rosaura Ruiz Gutiérrez, académica de la UNAM, Ricardo Félix Grijalva, del Centro de Investigación sobre el Envejecimiento del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav), recordó que si bien actualmente en nuestro país la población adulta mayor de 60 años representa aproximadamente el 12 %, se espera que esa cifra se duplique a mediados de este siglo.

Mejoras al posgrado

Gloria Soberón Chávez, investigadora del Instituto de Investigaciones Biomédicas de la UNAM, agradeció la oportunidad de participar en la primera mesa del encuentro realizado en el marco del Simposio sobre Envejecimiento, que es parte del curso de posgrado “Estrés en distintos

microorganismos: un enfoque molecular”, en la FC.

“Encuentros como éste, con temas de cierta manera vinculados al estrés, pero con enfoques y ponentes que no son parte del temario del curso son importantes y se desarrollan en esta Facultad con el apoyo de colegas profesores y la participación de alumnos de licenciatura y posgrado”, mencionó en el Anfiteatro Alfredo Barrera de la FC.

A su vez, Alicia González Manjarrez, investigadora del Instituto de Fisiología Celular de la UNAM y organizadora del encuentro, añadió que es muy importante que los jóvenes que se dedican a la ciencia pregunten bien sobre aquello que le interesa a la sociedad, con temas como éste; y, a su vez, los docentes deben estimular a los estudiantes.

Modelos

Durante la jornada, expertos de la UNAM y el Cinvestav compartieron algunos avances de sus investigaciones en la materia. Annie Pardo Cemo, profesora emérita de la FC, trabaja con un modelo de fibrosis pulmonar, enfermedad que da como respuesta una cicatriz a múltiples agentes etiológicos.

La edad es un factor pronóstico en varias enfermedades pulmonares humanas, y en el caso de la fibrosis pulmonar hay una acumulación progresiva de la matriz extracelular. “Hemos encontrado que la respuesta fibrótica aumenta con la edad, pues los ratones viejos desarrollan mayor fibrosis”, indicó.

Por otra parte, Claudia Pérez Cruz, investigadora del Cinvestav, describió que cuando envejecemos no hay una pérdida sustancial de las neuronas, como se creía en la década de 1980, pero sí de sinapsis, menor liberación de neurotransmisores y de sus receptores.

La científica estudia este proceso en una especie de primates no humanos llamados marmoseta común, de tamaño pequeño (unos 30 centímetros y 400 gramos de peso), pues es el primer primate cuyo ADN ha sido completamente secuenciado y se ha encontrado un deterioro en su flexibilidad cognitiva durante el proceso de envejecimiento.

Por su parte, Eugenio Mancera Ramos, también del Cinvestav, estudia la esperanza de vida en hongos patógenos. Ha encontrado que los microorganismos en nuestro cuerpo se enfrentan a condiciones que los llevan a un estado no replicativo. “El tiempo que un microorganismo permanece viable en fase estacionaria define su esperanza de vida”, finalizó. g

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Uno de los pensadores más influyentes de la Europa moderna y de la filosofía universal, Immanuel Kant, sigue vigente en su pensamiento filosófico a 300 años de su nacimiento, ocurrido en Königsberg, Prusia (hoy Kaliningrado, Rusia), en 1724, coincidieron expertos de la UNAM.

Para celebrar y debatir sobre sus aportaciones al pensamiento filosófico, la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) y el Instituto de Investigaciones Filosóficas (IIFs) de esta casa de estudios organizaron el *Coloquio 300 años de Kant*, que durante tres días incluyó siete conferencias y ocho mesas de discusión, divididas en ambas sedes académicas.

Durante la inauguración del evento, Miguel Alberto Zapata Clavería, coordinador del Colegio de Filosofía de la FFyL, dijo que la actividad tiene gran trascendencia y relevancia para la historia del Colegio, para la propia Facultad y para su disciplina.

En el Salón de Actos de la FFyL, felicitó la iniciativa que le pareció una obligación, un imperativo, para dar cuentas académicamente de los tres siglos de un intelectual como Kant, que es un parteaguas que no podemos abandonar.

“Se aglutina a dos instituciones que, a mi juicio, siempre deberían estar bien avenidas, como son el Instituto de Investigaciones Filosóficas y la Facultad de Filosofía y Letras, las cuales deben trabajar en conjunto en torno a una misma disciplina”, opinó.

Aurelia Valero Pie, secretaria académica del IIFs, celebró la realización del encuentro a propósito del aniversario de Kant. “Ya ha habido muchas reuniones alrededor del mundo y durante el resto del año escucharemos discutir sobre la obra kantiana”.

Consideró común entre los especialistas kantianos hablar de cierta fascinación al volver a las lecturas de ese autor y descubrir que las pueden volver a conocer, porque en sus obras siempre se encuentra algo nuevo y su pensamiento no se agota, lo que es una cualidad excepcional de este pensador.

“Tiene la capacidad de interpelarnos y hacerlo desde varias disciplinas más allá de la filosofía, como la historia, la antropología, el derecho y la ciencia”, compartió.

Discusión incesante desde diferentes vertientes y disciplinas

En la primera conferencia, dedicada a las *Líneas fundamentales de la filosofía kantiana en el siglo XX*, Gustavo Leyva Martínez, profesor-investigador del Departamento de Filosofía de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, comentó que desde la publicación de *La crítica de la razón pura*, en 1781, la filosofía de Kant ha sido leída,

Coloquio para revisar su pensamiento

Las aportaciones de Immanuel Kant, 300 años después

La Facultad de Filosofía y Letras y el Instituto de Investigaciones Filosóficas organizaron este encuentro sobre el pensador, quien planteó tres preguntas a las que dedicó sus obras capitales: qué puedo conocer, qué debo hacer y qué puedo esperar...



en la ética) y *La metafísica de las costumbres* (con una parte acerca de la doctrina de la virtud y la otra centrada en la doctrina del derecho), y *¿qué puedo esperar?*, en *La crítica del juicio* (donde investiga acerca de la estética y la teleología).

Asimismo, Kant propuso que la metafísica tradicional se puede reinterpretar a través de la epistemología, ya que podemos encarar problemas metafísicos cuando comprendemos y relacionamos la fuente con los límites del conocimiento.

Herramienta básica

En la segunda conferencia, *Un solitario encandilamiento: la filosofía desde la ventana de Kant*, Pedro Stepanenko Gutiérrez, investigador del IIFs de la UNAM, afirmó que desde que el pensador prusiano lo encandiló y lo ha estudiado, la filosofía en general se ve desde su perspectiva.

“Es como una herramienta básica, como el martillo o las pinzas que se pueden utilizar para una infinidad de tareas. Kant representa una ventana muy amplia para realizar esas tareas, ya que muchos de sus instrumentos provienen de su filosofía.”

Los temas que aborda tienen un valor universal, es decir, no están circunscritos a su época; tienen una historia tan larga que incluso hoy son interesantes.

“Son como la música barroca: quizá algún día deje de gustarnos, pero hasta ahora nuestro gusto ha sido formado en parte por ella.”

Pero a diferencia de la música, la filosofía tiene que transformarse para sobrevivir, porque es casi inevitable que las grandes ideas estén aderezadas con prejuicios de la época. “A pesar del nivel de abstracción de esos temas, siempre hay aristas por donde se cuelan prejuicios”, finalizó. *J*

interpretada, desarrollada y discutida en forma incesante desde diferentes vertientes y disciplinas: en la filosofía anglosajona y en la continental, en la iberoamericana, sea en la epistemología, la ética, la estética, la filosofía del derecho, la filosofía política, o la filosofía de la historia.

Leyva Martínez añadió que para hacer presente la enorme presencia de Kant, no hay más que pensar en el neokantismo de inicios del siglo XX, lo mismo que en estudios históricos y filosóficos en diversos idiomas.

Kant distingue tres preguntas filosóficas a las que dedica sus obras capitales: *¿qué puedo conocer?*, en *La crítica de la razón pura*, calificada generalmente como un punto de inflexión en la historia de la filosofía, en la que investiga la estructura misma de la razón; *¿qué debo hacer?*, en *La crítica de la razón práctica* (centrada

Fue un gran maestro,
que enseñó al ser humano
a pensar por sí mismo:
Pedro Stepanenko

ROBERTO GUTIÉRREZ ALCALÁ

A 300 años de su nacimiento –que se celebrarán el próximo lunes 22 de abril– en Königsberg, Prusia (hoy Kaliningrado, Rusia), el filósofo Immanuel Kant es considerado uno de los mayores representantes de la Ilustración y, por ende, uno de los principales faros que iluminaron al ser humano para que pudiera dejar atrás su infancia mental y acceder a su mayoría de edad.

¿Cómo puede definirse la filosofía de este gran pensador prusiano? Pedro Stepanenko Gutiérrez, investigador y exdirector del Instituto de Investigaciones Filosóficas, responde: “Es muy difícil hacerlo, porque Kant abordó casi todos los temas filosóficos. Yo destaco dos: uno referido al conocimiento y otro a la ética”.

En relación con el conocimiento, Kant juzgaba que era necesaria una revolución parecida a la que llevó a cabo Nicolás Copérnico, quien explicó el movimiento de los astros a partir de la perspectiva del espectador en la Tierra.

“Kant decía que el ser humano trataba de entender el conocimiento basado en ciertas sensaciones que los objetos imprimían en él y que le permitían explicar lo que eran. Y, de manera semejante a la revolución de Copérnico, propuso que, en lugar de comprenderlo a partir de esta relación causal que tenía con los objetos, los individuos debían hacerlo desde las estructuras que proyectaba sobre ellos, pues sólo así podría aprehenderlos”, indica el investigador.

En relación con la ética, Kant concibió un concepto llamado imperativo categórico, según el cual debemos querer que la máxima de nuestra acción se convierta en ley universal. Es decir, nadie puede actuar de acuerdo con máximas cuya universalización destruyan la sociedad; por ejemplo, el robo no se puede universalizar porque, si todos robamos, ésta se desarticula.

“Este imperativo es categórico porque no hay ninguna condición bajo la cual debamos aplicarlo. Es una regla que en cualquier circunstancia tiene que estar presente en nosotros. Nuestras máximas deben ser elegidas pensando que se pueden universalizar, y esto lo entendió Kant como el ejercicio de nuestra libertad. ¿Por qué? Porque cuando obramos de acuerdo con una máxima que es racional, lo hacemos



● Estatua en Kaliningrado, Rusia.

¿Por qué deberían leerlo hoy los jóvenes?

de acuerdo con un principio que la razón se da a sí misma, y ésa es la autonomía. El imperativo categórico es un principio de la razón pura –o sea, de la razón no influida por los sentidos ni por los deseos– que debe guiar nuestras acciones y permite que nos consideremos autónomos”, apunta Stepanenko Gutiérrez.

Kant creía que la autonomía de juicio era algo esencial para conformar una sociedad con ciudadanos responsables de sus acciones y de sus opiniones. En su famoso artículo de 1784 titulado “Respuesta a la pregunta: ¿qué es la Ilustración?” escribió que la divisa de la Ilustración era: “¡Ten el valor de servirte de tu propio entendimiento!”

En efecto, “Kant decía que la humanidad estaba guiada por la opinión de la Iglesia o de otras entidades, que ya era hora de que cada quien se hiciera responsable de sus acciones y opiniones, y tuviera el valor de hacer uso de su propio entendimiento, y que cuando ocurriera esto habría llegado a la mayoría de edad. Asimismo, definió la libertad en términos de autonomía, es decir, como la capacidad de escoger los principios que guían nuestras acciones. Por supuesto, estas dos ideas –autonomía de juicio y libertad como autonomía– siguen siendo muy importantes”.

El investigador considera que la sociedad está muy polarizada en la actualidad y que como ciudadanos debemos volver a reflexionar sobre aspectos muy básicos de nuestra convivencia.

“Los valores de la Ilustración están en desuso o son desacreditados con facilidad. Por eso no sorprende ver el retorno de gobiernos autoritarios que incluso amenazan la paz mundial. Los jóvenes, en especial, deben sopesar muchos de los valores que guían nuestras acciones porque, si la sociedad continúa con ellos, no tendrá un buen futuro. Ello implica fomentar las dos ideas de Kant antes mencionadas: la autonomía de juicio y la libertad como autonomía”, agrega.

Dos obras

Actualmente, asegura Stepanenko Gutiérrez, la opinión pública está muy manipulada, tanto que a cada rato se oye hablar de la posverdad. “Lo que importa es que yo convenza a los demás, no si tengo la verdad... Y la autonomía de juicio y el hecho de que los ciudadanos se hagan responsables de sus opiniones precisamente son el mejor antídoto para evitar que dentro de la sociedad se forme una opinión pública tan vulnerable a rumores y a opiniones no justificadas. Kant fue un gran maestro que enseñó al ser humano a pensar por sí mismo.”

Para un primer acercamiento al pensamiento de Kant, el investigador recomienda a los jóvenes leer, primero, el artículo “Respuesta a la pregunta: ¿qué es la Ilustración?”; y a continuación *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, que contiene la formulación más accesible del imperativo categórico. [g](#)

La Fiesta del Libro y la Rosa, dedicada a las lenguas originarias en peligro de extinción

JOSÉ JUAN REYES

La décimo sexta edición de la Fiesta del Libro y la Rosa se titula *Los susurros de las lenguas: lenguajes y escrituras* y se llevará a cabo en el Centro Cultural Universitario (CCU) y sedes alternas del 19 al 21 de abril. Ofrecerá 500 actividades entre homenajes, presentaciones, talleres, mesas de diálogo, lecturas, teatro, cine y actividades para las infancias. Habrá 110 expositores con un fondo editorial de 500 sellos y alrededor de 150 mil ejemplares.

Las actividades se llevarán en foros identificados como Libertad, Utopía, Imaginación, Memoria, Esperanza, Equidad y Creatividad; mientras que los temas están organizados a partir de ejes como literaturas orales, edición de lenguas, lenguajes desde la inclusión, escritura y reescritura, narrati-

Empieza este viernes 19. Ofrecerá 500 actividades. Contará con 110 expositores y un fondo editorial de 500 sellos y alrededor de 150 mil ejemplares

vas digitales y nuevas formas de expresión, naturaleza y medio ambiente.

Su contenido está dedicado a resaltar la relevancia de las lenguas en su más amplia expresión, al incluir tanto las muertas como las vivas, las romances, las maternas, o bien la que se emplean para hablar con las manos, para leer con ellas –el sistema Braille–, incluso las expresiones lingüísticas como el lenguaje binario, o artísticos como el coreográfico, el pictórico o el musical.

La conferencia inaugural –el 19 de abril– estará a cargo de Juan Villoro, mientras que la presentadora será Rosa Beltrán. Además del escritor mexicano, destaca la presencia de la periodista y escritora argentina Mariana Enríquez, de la poeta Coral Bracho y la escritora sueca Hanna Nordenhök.

En los escenarios del CCU, convivencia universal

Algunas de las actividades más destacadas son el *Palomazo* –19 de abril, a partir de las 18:00 horas–, a cargo de Jaime López y Julián Herbert. Para el sábado 20, a las 11:00 horas, se llevará a cabo la mesa de diálogo *Escrituras de cuerpo y violencia*, en la que participarán Johan Mijail, Sara Uribe y Yolanda Segura.

Ese mismo día, pero de 12:00 a 12:50 horas, el público podrá asistir a la mesa de diálogo *La poesía como lenguaje de resistencia*. En ella estarán Roberto Tejada, Nick Flynn, Lázaro Izael y Maricela Guerrero; modera: Claudina Domingo.

Bajo el título *La poesía de Coral Bracho* –de 13:00 a 13:50 horas–, se llevará a cabo una mesa con la participación de Coral Bracho y Hernán Bravo. De 17:00 a 17:50.

Estarán Nadia Chonville, Ruperta Bautista y Eduardo Montagner en la mesa de diálogo *Lenguas en resistencia*. Modera: Guadalupe Nettel.

Para el domingo 21 de abril, a las 11:00 horas, se tiene programada la presentación del libro *Agentas culturales del siglo XX. Desafíos de una gestión*, con comentarios a cargo de Leonardo Lomelí Vanegas, Rosa Beltrán, Graciela de la Torre, Ana Garduño y Socorro Venegas.

A las 18:00 horas se realizará la mesa *Escritoras en pie de lucha. La literatura como forma de resistir los abusos del patriarcado*. La actividad contará con los comentarios de Hanna Nordenhök, Neige Sinno y Nadia Chonville. Modera Guadalupe Nettel.

La sala Carlos Chávez será sede, el sábado 20 (de 10:30 a 17:30) y el domingo 21 (de 10:30 a 14:00) del Segundo Seminario Internacional para profesionales en la mediación cultural: *LII amplificada: geografía y memoria*, organizado por la Cátedra Extraordinaria José Emilio Pacheco de Fomento a la Lectura, que abordará las geografías humanas y la memoria como ámbitos desde



los cuales se ha impactado en la formación de lectores infantiles y juveniles. Algunos participantes son Janos Alfaro (Perú), Abigail Mendoza (cocinera zapoteca); Mikeas Sánchez (poeta, productora de radio y traductora zoque); Benjamín Kumantuk Xuxpë (músico); y Cecilia Bajour (destacada figura en el ámbito de la literatura infantil y juvenil en Argentina).

En la sala Covarrubias (domingo 21, de 13:00 a 14:30 horas), se llevará a cabo la conversación con Mariana Enríquez en la que participarán Rosa Beltrán y Socorro Venegas.

Por el lado de los talleres literarios para jóvenes vale la pena mencionar Escribir nuestros espantos. Literatura y miedo; Taller de narrativa colectiva: canción de todxs y el taller Improvisados.



Ilustraciones: Jimena Estbaliz.

Homenajes literarios

En la celebración del libro se recordará a Jorge Ibarguengoitia, Truman Capote, Rosario Castellanos, Ignacio Solares y José Agustín.

Este año se cumplen cien del nacimiento y cuarenta de la muerte de Truman Capote. Su presencia en la mente del público lector ha quedado a cargo de la gran fama que le suscitaban las obras *Desayuno en Tiffany's* y *A sangre fría*, aunque fue también un maestro del cuento y escribió otras novelas que han merecido la atención de la crítica. El homenaje estará a cargo de Alma Delia Fuentes, Guillermo Osorno y Martín Solares, y se llevará a cabo el 19 de abril a las 2 p. m. en el Foro Libertad de la misma Fiesta, en el Centro Cultural Universitario.

“Considero que la influencia de Capote en el periodismo es sobre todo la del desafío de lograr encontrar los trazos esenciales de los hechos, observar cada detalle y poder capturarlo en un escrito”, comentó la periodista Alma Delia Fuentes. Mientras que el escritor y también periodista Guillermo Osorno destacó que Capote “convirtió el reportaje en otra forma literaria”.

El mismo 19 de abril pero a las 6 p. m., en el Foro Libertad, se reunirán los hijos de José Agustín: Andrés, Jesús y Agustín para hablar de la vida y obra de su padre, un emblema contracultural gigantesco y una referencia obligada de las letras mexicanas del siglo XX quien falleció el 16 de enero de este año, dejando un extenso legado de obras, entre las que se cuentan *De perfil*, *Se está haciendo tarde (Final en laguna)* o *El rock de la cárcel*. Además, el cantante y compositor Jaime López y el escritor y también músico Julián Herbert, se entregarán a una conversación y a la presentación de una serie de canciones alusivas.

“A los 21 años me presentaron a José Agustín y lo seguí tratando a partir de entonces. Conocía toda su obra. Llegamos

a tener una amistad entrañable, pero más allá de eso, me impacta la parte sumamente experimental y barroca en su escritura”, nos confiesa Herbert. “Tengo una particular cercanía de aprecio y estilística con textos muy específicos suyos, uno es ‘¿Cuál es la onda?’, otro es el capítulo de la novela *Cerca del fuego* que se titula ‘Yautepec’, y también destacaría el vínculo que compartimos a través de la música, que recorre toda su obra. En ese sentido se debería reeditar su libro *Los grandes discos del rock 1951-1975*.”

El 20 de abril a las 2 p. m. en el Foro Equidad se conmemora la figura de Ignacio Solares, novelista, ensayista, periodista, editor, académico y dramaturgo, fallecido en agosto de 2023. Autor de obras como *Madero*, *el otro*, *El jefe máximo*, *No hay tal lugar*, *Columbus* o *El sitio*. Se reunirán en torno a su legado Mónica Lavín, Geney Beltrán y José Gordon, este último amigo cercano del escritor quien dijo que Solares se había dedicado a explorar en su narrativa mundos internos, los mundos invisibles de los sueños y las búsquedas de lo sagrado.

El 21 de abril a las 1 p. m. en el Foro Utopía se reunirán para intercambiar puntos de vista sobre la vida, obra e influencia de Rosario Castellanos las escritoras Jazmina Barrera, Sara Uribe y la investigadora Gabriela Cano.

El mismo día pero a las 3 p. m. en el Foro Utopía se realizará el homenaje a Jorge Ibarguengoitia, en el que participarán los escritores Ana García Bergua y

Jorge F. Hernández. Ave rara de nuestras letras, acostumbradas a la solemnidad, Ibarguengoitia hizo del humor su arma de preferencia en novelas como *Los pasos de López* o los *Relámpagos de agosto*, por no hablar de obras dramáticas como *El atentado* o sus *Instrucciones para vivir en México*. “Esa manera suya de ver irónica y tremendamente crítica, sigue siendo muy vigente para los tiempos que corren”, dice Ana García Bergua en entrevista. “Sus columnas podrían perfectamente adecuarse a nuestros días”. Por su parte, Jorge F. Her-

nández, a quien le fue dado cultivar una larga amistad con la pintora Joy Laville, pareja por muchos años y luego viuda de Ibarguengoitia, destacó que “la inmensa literatura de Jorge transpira la honesta felicidad y sabrosura de la conversación con todos sus enredos, tramas y personajes en el espejo”.

Los detalles de horarios y sedes se pueden

consultar en <https://www.fiestadellibroylarosa.unam.mx/programa/>

.....
*Destaca la presencia
 de los mexicanos
 Juan Villoro y
 Coral Bracho,
 de la argentina
 Mariana Enríquez
 y de la autora sueca
 Hanna Nordenhök*

Diversidad lingüística

El conversatorio “Originaria: gira de poetas mexicanas en lenguas indígenas” contará con la presencia de Ateri Miyawatl, Celeste Jaime, Mara Rahab Bautista y Socorro Venegas, el viernes 19 a las 13:00 horas en el Foro Utopía. La colección *El Ala del Tigre* será el foco de discusión en una mesa dedicada a la poesía en lenguas originarias, que se llevará a cabo el domingo 21 a las 14:00 horas en el Foro Libertad, con la ▶

participación de Ruperta Bautista, Sara Uribe y Juan Mario Pérez. Asimismo, la narrativa multilingüe de la escritora Hazel Robinson Abrahams celebrará la identidad caribeña en la presentación del libro *No give up, maan! No te rindas*, perteneciente a la colección Vindictas. Novela y memoria, el domingo 21 en punto del mediodía en el Foro Equidad, con la intervención de Jumko Ogata Aguilar, Nadia Chonville y Ave Barrera.

Con un karaoke y un taller de narrativa, la música resonará en la Fiesta del Libro y la Rosa. En el karaoke “¿Cantas esta protesta con nosotrxs?”, a propósito del título Canción de protesta por lxs jóvenes detenidxs desaparecidxs, podremos unirnos en un coro contra la injusticia junto a Daniela Rea, Adolfo Córdova, Amanda de la Garza y Socorro Venegas, el viernes 19 a las 16:00 horas en el Foro Libertad. Además, como parte del “Taller de narrativa colectiva: Canción de todxs”, que impartirá la ilustradora Rosario Lucas el sábado 20 de 12:00 a 13:30 horas, en el Salón de usos múltiples de la Sala Nezahualcóyotl, tendremos la posibilidad tanto de componer nuevas canciones de protesta fusionando fragmentos de obras existentes como de crear viñetas para un cómic.

Escucharemos a las nuevas generaciones de autoras y autores en el “Encuentro de Jóvenes Cuentistas. De las Invenciones al Vórtice”. El escritor Alberto Chimal conversará con las ganadoras y los ganadores de las tres ediciones del Premio de Cuento Joven UNAM-SECTEI. Ellas y ellos nos compartirán sus experiencias y perspectivas sobre la lectura, la escritura y la comunicación en la actualidad el viernes 19 de abril a las 17:00 horas en el Foro Equidad.

Colaboran también instancias como el Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC), el Centro Universitario de Teatro (CUT), las direcciones de Música, Teatro y Danza, Filmoteca de la UNAM, Radio UNAM y TV UNAM, el Centro Cultural Universitario Tlatelolco, la Casa Universitaria del Libro (Casul), el Museo Universitario del Chopo y el Colegio de San Ildefonso.

De igual forma se realizarán actividades en los campus del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) UNAM, Morelos, y de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Morelia. *g*

Se anuncia convocatoria

Premio Internacional Carlos Fuentes a la Creación Literaria en el Idioma Español 2024

La Secretaría de Cultura federal y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) anuncian el lanzamiento de la convocatoria para el Premio Internacional Carlos Fuentes a la Creación Literaria en el Idioma Español 2024.

Se puede nominar a escritoras o escritores que, por el conjunto de su obra, hayan contribuido a enriquecer el patrimonio literario de la humanidad.

La persona ganadora del premio recibirá 125 mil dólares estadounidenses, una escultura diseñada por el artista plástico Vicente Rojo y un diploma.

El fallo del jurado será dado a conocer por la Secretaría de Cultura federal y la Universidad Nacional Autónoma de México el 20 de junio de 2024.

La convocatoria está dirigida a ministerios, secretarías de Estado e instancias gubernamentales encargados de la promoción y difusión de la cultura y las artes en los países de Iberoamérica; a las academias pertenecientes a la Asociación de Academias de la Lengua Española, y a instituciones de educación y de cultura, públicas o privadas, nacionales e internacionales que, por su naturaleza, sus fines o sus objetivos se encuentren vinculadas a la literatura en lengua española, para que propongan a escritoras o escritores que, por el conjunto de su obra (escrita en español en su totalidad o una parte sustancial), hayan contribuido a enriquecer el patrimonio literario de la humanidad.

La recepción de candidaturas se abre con la publicación de la convocatoria y cierra el 16 de mayo de 2024 en punto de las 23:59 horas (horario del centro de México) y deberá enviarse en formato PDF al correo premiocarlosfuentes@cultura.gob.mx

El premio, de carácter anual, consiste en un diploma, una obra escultórica diseñada por el artista Vicente Rojo y una cantidad equivalente, en pesos mexicanos, a 125 mil dólares estadounidenses. El fallo del jurado, definitivo e inapelable, será dado a conocer por la Secretaría de Cultura federal y la Rectoría de la UNAM, el 20 de junio de 2024.

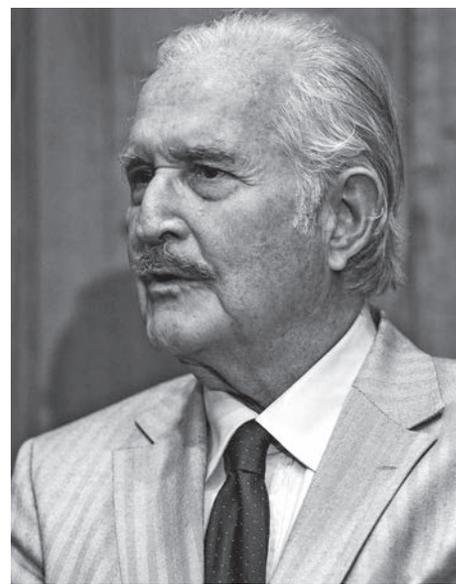


Foto: Archivo Gaceta UNAM.

El jurado estará integrado por alguien de la Academia Mexicana de la Lengua, una persona creadora emérita en el ámbito literario que haya ganado el Premio Nacional de Artes y Literatura, y dos prestigias personalidades de los sectores académico y literario, propuestas una, por la Universidad Nacional Autónoma de México, y otra, por la Secretaría de Cultura federal, a quienes se sumará la escritora mexicana Elena Poniatowska, ganadora del galardón en 2023.

La ceremonia de premiación será presidida por la persona titular de la Secretaría de Cultura federal, así como por la persona encargada de la Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México en fecha aún por definir.

En un principio, la periodicidad del Premio Carlos Fuentes fue bianual. A partir de 2019, por un acuerdo entre la Secretaría de Cultura federal, la UNAM y Silvia Lemus, el premio es anual.

Las personas ganadoras de este reconocimiento han sido Mario Vargas Llosa (2012), Sergio Ramírez (2014), Eduardo Lizalde (2016), Luis Goytisolo (2018), Luisa Valenzuela (2019), Diamela Eltit (2020), Margo Glantz (2022) y Elena Poniatowska (2023).

Más información en https://unam.blob.core.windows.net/docs/CulturaUnam/PremioCarlosFuentes2024_12abril.pdf *g*

La escritora sueca participará en la Fiesta del Libro y la Rosa; el feminismo es algo positivo, pero ahora es mucho más controversial, menos resistente, asegura

JOSÉ JUAN REYES

Hanna Nordenhök es una escritora sueca cuyas novelas están marcadas por la exploración profunda de temas históricos y humanos, para lo cual desarrolla una prosa cautivadora que ha dejado huella en la literatura contemporánea.

Invitada a la Fiesta del Libro y la Rosa, participará en la charla *Escritoras en pie de lucha. La literatura como forma de resistir los abusos del patriarcado*, el 21 de abril, en el Foro Libertad, en la que estarán presentes también Neige Sinno (Francia) y Nadia Chonville (Martinica), mientras que la moderadora será Guadalupe Nettel.

Cesárea

Hanna Nordenhök comentó desde Suecia acerca de esta visita, de la cual dijo sentirse “muy honrada por compartir esa mesa redonda con las otras autoras. Me interesa mucho el planteamiento de la literatura como forma de resistencia, pues son temas que siempre han estado presentes en mis novelas”.

En su más reciente novela, *Cesárea*, que aparecerá en México a mediados de año, presenta una historia ubicada en el siglo XIX, cuyo origen es su investigación en el archivo histórico de Suecia acerca de la forma en que se veía al cuerpo femenino en ese momento, desde la perspectiva masculina y la ciencia.

“Me atraía conocer las tendencias ideológicas de esa perspectiva, la forma de clasificar al cuerpo del otro, de la mujer o del obrero. En este caso estaba muy interesada en la historia de la medicina, en la mirada masculina acerca de cómo debe ser tratado el cuerpo femenino. Estas consideraciones son las que pienso desarrollar en mi conversación con las otras participantes.”

La novela *Cesárea* narra la historia de una niña que nació a través de ese tipo de intervenciones, a la que el médico decidió ponerle como nombre el de la operación realizada a su madre. A partir de este caso, la autora desarrolló una ficción en la cual el galeno la lleva a una casa ubicada en la campo donde la cuida y educa, pero sólo permite que ten-

Foto: Elvira Glänte.



● Siempre me ha apasionado el conflicto y el dilema frente a temas como la violencia, dice la autora europea.

Hanna Nordenhök

“Literatura y resistencia, difícil encontrar puntos para coincidir”

ga contacto con él, la mujer que la cuida y la Biblia que ella le lee.

“Trata acerca de la condición de ser niña en este mundo –señala Hanna Nordenhök–. La joven vive en un universo muy cerrado, distante del mundo real. Las únicas fuentes de información que tiene son el paisaje a su alrededor, su propio cuerpo, las palabras del doctor, que le enseña medicina, así como las de la mujer que la cuida. Es una forma de contraponer la ciencia y la fe, dos fuertes discursos.”

“Siempre me ha apasionado el conflicto y el dilema frente a temas como la violencia, algo que aparece constantemente en ellas. *Cesárea* la escribí durante el movimiento ‘Me too’; me interesé muchísimo en el cuerpo de la mujer, en la violencia contra ellas, en cómo ésta se construye en una sociedad, entre mujeres y hombres, pues todos somos parte de ello. Es una situación vivida en colectividad”, abundó.

Hanna Nordenhök consideró que cuestionar si la violencia de género en principio no tiene relación con la literatura “es una pregunta difícil de responder, porque puede afectar al mundo; pero en muchos aspectos no tiene sentido, es decir, no tiene un papel político. Pienso que hay más una relación de empatía,

ya que la literatura siempre debe resistir la simplicidad de la existencia, eso es algo que no funciona con las agendas políticas actuales”, expresó.

“Crecí en una familia en la que mi padre era marxista, siempre involucrado en la política. En mi vida adulta decidí huir de eso, así que reconozco la literatura como un trabajo político en algunos sentidos. Sin embargo, no me interesa el activismo. Por ello mi opinión acerca de la relación entre activismo y literatura. Estamos también en un punto de la historia lleno de mucha violencia, de guerras, de líderes populistas, es algo increíble y espantoso al mismo tiempo.”

La escritora resaltó que los movimientos sociales ahora han dejado a un lado las ideologías para convertirse en formas de resistencia “como lo vemos en los casos de Israel y la guerra contra el Líbano, o con el llamado ‘Black lives matter’. Otro ejemplo extremo es ‘Me too’ pues tenía métodos muy radicales, aunque, claro, fue muy importante para muchas mujeres; pasamos de una violencia normalizada a la liberación. El feminismo es algo positivo, pero ahora es mucho más controversial, menos resistente en comparación con lo ocurrido en otras épocas”. g



III Encuentro de Creadores Iberoamericanos

Diálogos sobre literatura y poder en el siglo XXI

La sede UNAM-España reunió a una treintena de escritoras y escritores



UNAM

MÁS ALLÁ
DE LAS FRONTERAS

Madrid, España.— Tras el éxito de sus dos primeras ediciones, volvió Con Acento, el Encuentro de Creadores Iberoamericanos, organizado por la sede UNAM-España (Centro de Estudios Mexicanos), con la colaboración de la Dirección de Literatura y Fomento a la Lectura de la UNAM y la Cátedra Carlos Fuentes de Literatura Hispanoamericana.

Las actividades se llevaron a cabo a lo largo de tres jornadas en la sede de Fundación Casa de México en España, entidad coorganizadora del encuentro.

Esta nueva cita, que se caracterizó por un énfasis decididamente político, reunió a destacados escritores y escritoras de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, El Salvador, España, México, Nicaragua y Perú para reflexionar sobre la idea misma del intelectual público actualmente y su relación con muchos de los grandes temas que marcan la actualidad iberoamericana y mundial.

“Nos pareció que en esta ocasión era importante reflexionar sobre cuál es el

papel de los escritores de ficción frente a los grandes problemas de nuestro tiempo; en qué medida esta idea del intelectual comprometido, *intellectual engagé*, sigue estando vigente en una época dominada por la opinión, ya no solamente de los intelectuales, sino de cualquier persona” comentó Jorge Volpi, director de la UNAM-España y curador del programa.

En las diferentes mesas de diálogo, que transcurrieron durante las mañanas y tardes del 8, 9 y 10 de abril, importantes

representantes de las letras iberoamericanas conversaron entre ellos y con el público sobre asuntos internacionales urgentes, como los movimientos feministas, la polarización en nuestras sociedades y la demagogia en el discurso político, el papel de los intelectuales, la violencia en América Latina, el impacto de los populismos, el lugar de la verdad en nuestro siglo o el futuro de la socialdemocracia.

En este contexto, se destacó el papel de la Universidad Nacional Autónoma de México como un privilegiado espacio autónomo para la enriquecedora discusión de las ideas, en donde cabe la diversidad y en donde se fomenta el pensamiento crítico.

Las y los participantes —de diferentes generaciones, nacionalidades y procedencias— fueron: Sara Barquintero, Jazmina Barrera, Rosa Beltrán, Martín Caparrós, Raúl Carrillo Arciniega, Matías Celedón, Renato Cisneros, Valeria Correa Fiz, Carlos Dada, Jesús García Calero, Daniel Gascón, Carlos Granés, Estefanía Hernández, Fernando Iwasaki, Gerardo Laveaga, Brenda Lozano, Aroa Moreno, Claudia Neira Bermúdez, Pola Oloixarac, Edmundo Paz Soldán, Ana Pellicer, Ariel Florencia Richards, Marta Rivera de la Cruz, Santiago Roncagliolo, Eduardo Ruiz Sosa, Alexandra Saavedra, Julia Santibáñez, David Toscana, Eloy Urroz, Jorge Volpi e Isabel Zapata.

El acto de inauguración estuvo presidido por Rosa Beltrán, coordinadora de Difusión Cultural de la UNAM, Ximena Caraza Campos, directora general de Fundación Casa de México en España, y Jorge Volpi.

Los diálogos y la información completa del encuentro se pueden ver en la web www.conacento2024.com

SEDE UNAM-ESPAÑA



● Fundación Casa de México en España.

Entre el surrealismo, la intimidad y lo excéntrico

En la UNAM, primera retrospectiva mexicana de Marie Losier

ROBERTO FRÍAS

El cine de Marie Losier (Francia, 1972) disuelve las barreras entre el documental y la ficción para instalarse en otro género que podríamos llamar “documental de la imaginación”, que lo mismo desconcierta, divierte y provoca la reflexión en los espectadores.

A caballo entre el surrealismo, la intimidad y lo excéntrico, sus filmes y sus *loop boxes* (cajas para un solo espectador en las que se repite sin fin una cinta) han sido expuestos en museos como el Tate Modern, el MoMa y el Centro Georges Pompidou, además en los festivales de Cannes, Berlín y Róterdam. Y es Casa del Lago de la UNAM la que cumple la necesidad efectuar la primera retrospectiva en México de la artista, permitiendo que apreciemos con claridad su trayectoria.

“Llegué a Nueva York hace 23 años como estudiante de intercambio de literatura. Fui porque estaba obsesionada con el cine y la música estadounidenses. Había clases de pintura y fotografía, y mejor tomé éstas y nunca terminé la maestría en literatura. Me quedé y viví de ilegal, aprendiendo lo que quería, sola, sin conocer a nadie.”

Esto fue duro, “pero logré trabajar en el teatro de Richard Foreman, que estaba junto al Anthology Film Archives, de Jonas Mekas. Ahí vi mucho cine experimental e hice amigos. Tuve un novio cineasta y cuando rompimos me regaló su cámara Bolex de 16 mm, así que fui a que me enseñaran a usarla y ahí conocí a Mike Kuchar. Trabajé en sus películas y luego comencé a grabar sus historias, y acabó siendo el sujeto de mi primer retrato filmico *Bird, Bath, and Beyond*”, cuenta Marie Losier.

Ciertamente, la directora de cine no ha dejado su Bolex, la que considera una cámara flexible y noble, “más sencilla de usar que las digitales”. Su género de preferencia

La muestra podrá visitarse hasta el 5 de mayo en Casa del Lago



Foto: Cultura UNAM.

La cineasta francesa disuelve las barreras entre el documental y la ficción

sigue siendo el documental. Ambas cosas, cuando comenzó, no eran muy populares entre los cineastas.

“La verdad es que nunca pensé y sigo sin hacerlo. Sólo sigo mi corazón. No fui a la escuela de cine, no tenía ideas preconcebidas ni me rodeaba de personas que me dijeran cómo hacer las cosas. Estaba rodeada de actores, escritores, músicos, etcétera, que hacían cine. He hecho películas a partir de las personas que adoro. Las cintas que me parecían adecuadas para esa persona y para mí. Sin tener ni la más remota idea, por ejemplo, en el caso de *Genesis* (*The ballad of Genesis and Lady Jaye*), de que se convertiría en un largometraje, de que tardaría siete años; no sabía nada de la historia que estaba contando. Fui haciendo pedazos los fines de semana, por las noches, porque trabajo de tiempo completo. No tenía idea de que este modo de vida se convertiría en mi camino”, confiesa riendo.

Y así, con ese método sin método, es que Marie Losier ha definido una

estética y una forma de crear. Tal fue el caso de los tres largometrajes que ha filmado hasta ahora: *The ballad of Genesis and Lady Jaye* (2011), *Cassandra*, *The Exotico!* (2018) y *Felix in Wonderland!* (2019). El primero sobre la artista, música y escritora transgénero Genesis P-Orridge y su pareja, Lady Jaye, quienes iniciaron un proceso de cirugías estéticas para ser idénticas. El segundo del conocido luchador mexicano gay, y el tercero del músico alemán Felix Kubin.

“A todos los conocí por casualidad y no sabía nada de lo que hacían. Luego pasamos tiempo juntos y se estableció la confianza, nos volvimos amigos. Lo que tienen en común es que todos son celebridades, son artistas, pero inventaron un personaje alrededor. Y yo quería saber quién era la persona detrás de éste. Además, son individuos que buscan ser libres, lo cual inspira a otros.”

Acercamiento en vivo

De acuerdo con Cynthia García Leyva, directora de Casa del Lago (donde podrá visitarse la muestra hasta el 5 de mayo), durante cierto tiempo se fue creando la exposición y sus actividades paralelas en el Instituto Francés de América Latina (IFAL) y el festival *Ambulante* en colaboración con Trampoline Association, lo cual derivó en que incluso Felix Kubin diera un concierto.

“El acercamiento en vivo con Marie para comentar películas que han generado interés global será fabuloso. Tanto las presentaciones con el IFAL como aquí tendrán una gran repercusión. También las *loop boxes* son interesantes; es trabajo que se ubica entre la escultura y el video y nos habla de las otras facetas de la artista.”

Además de la muestra, quedan por realizarse charlas, proyecciones y otros eventos en los que se contará con la presencia de Marie Losier. Consulte cartelera en <https://casa-del-lago.unam.mx/nuevo/evento/marie-losier-fr>

Para el periodo 2024-2028

Marcela Amaro Rosales, directora del IIS

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

Con el compromiso de generar más redes de comunicación, no sólo entre los investigadores, sino también con los diversos sectores de la Universidad Nacional, incluidos alumnos y alumnas, Marcela Amaro Rosales asumió la titularidad del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de la UNAM para el periodo 2024-2028.

Al darle posesión del cargo, el coordinador de Humanidades, Miguel Armando López Leyva, apuntó que la comunidad del IIS y su directora tienen tres retos importantes por enfrentar: en primer término, impulsar el diálogo intergeneracional e interdisciplinario, lo que implica mayor acercamiento entre las distintas generaciones que conviven en este Instituto, “desde luego de forma productiva y respetuosa”.

En segundo lugar, agregó, la relación con otras entidades de la UNAM para el desarrollo de sus actividades sustantivas: docencia, investigación y difusión de las humanidades, además de la vinculación con instituciones externas, con el fin de promover el trabajo del IIS.

Así como la preservación de un buen ambiente laboral en el que las diferencias se procesen en los causes institucionales del IIS y se salvaguarde la estabilidad, tema fundamental para esta comunidad, el cual está relacionado con tender puentes con distintas visiones de la entidad, tomando en cuenta la capacidad de decisión que corresponde a cualquier autoridad universitaria.

Por su parte, Marcela Amaro Rosales destacó que uno de los retos para su administración es hacer del IIS una entidad universitaria más incluyente, con buenas prácticas, “donde podamos generar consensos a fin de contribuir con la sociedad”.

“Nos encontramos en un momento en el que el país y el mundo enfrentan distintos desafíos, a los cuales el Instituto tiene mucho que aportar, y espero que lo hagamos de manera entusiasta y comprometida, siempre con miras al futuro



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

a través de la excelencia académica y de la investigación.”

Por último, señaló que una de las propuestas de su plan de trabajo es generar puentes intergeneracionales y multidisciplinarios. “Daré lo mejor de mí para que el Instituto sea lo que hasta ahora es y mejorar con visos al futuro.”

Trayectoria

Marcela Amaro Rosales es doctora en Ciencias Sociales con especialidad en Economía y Gestión de la Innovación, y maestra en Economía y Gestión de la Innovación, ambas por la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco, además de licenciada en Economía por la Facultad de Economía de la UNAM.

En el IIS es investigadora Titular A, de tiempo completo, definitiva, adscrita al área de Estudios de la Educación y la Ciencia. Es nivel C del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico de tiempo completo y I en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores.

Sus líneas de investigación versan sobre los aspectos socioeconómicos de la biotecnología y la industria 4.0, la transferencia tecnológica, el aprendizaje y la innovación en pequeñas y medianas empresas, así como la relación entre tecnología y ciudad. *g*



Foto: cortesía DGEI.

Francisco Suárez, nuevo titular de la DGEI

El rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, designó a Francisco Suárez Güemes como titular de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGEI) de esta casa de estudios.

En la toma de posesión, Tamara Martínez Ruiz, secretaria de Desarrollo Institucional, indicó que el fortalecimiento de las estrategias de internacionalización es uno de los ejes de trabajo fundamentales para la Universidad, las cuales se impulsan desde la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales, a cargo de William Lee Alardín, y se gestionan en la DGEI.

Aseguró que la experiencia global e internacional de Suárez Güemes será valiosa para la comunidad académica y estudiantil.

A su vez, Francisco Suárez dijo que al iniciar su gestión, sus principales acciones serán: la alineación con el Plan de Desarrollo Institucional, la identificación de nuevas fuentes de financiamiento, y establecer un procedimiento para atender las problemáticas de género en la movilidad entrante, entre otras.

Trayectoria

Francisco Suárez Güemes es licenciado en Medicina Veterinaria y Zootecnia, maestro en Microbiología Veterinaria por la UNAM y doctor en Filosofía (Microbiología) por la Universidad Estatal de Colorado, Estados Unidos.

Es profesor titular C de tiempo completo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ), PRIDE nivel D y III en el SNII. *g*



SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR SGEN/0099/2024

ASUNTO: Convocatoria para la designación de Directora o Director de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán.

AL PERSONAL ACADÉMICO, ADMINISTRATIVO Y ALUMNADO DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

Presente

Hago de su conocimiento que se llevará a cabo el proceso de auscultación para elegir Directora o Director de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, por lo que el doctor Leonardo Lomelí Vanegas, Rector de la Universidad, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 de la Ley Orgánica y 37 del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, deberá formular la terna que, previa aprobación del H. Consejo Técnico de esta Facultad, enviará a la H. Junta de Gobierno para que proceda a la designación correspondiente para el periodo 2024-2028.

En virtud de lo anterior, y por instrucciones del Señor Rector, me permito convocar a ustedes para que a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 13:00 horas del viernes 3 de mayo del año en curso, hagan llegar, de la manera que juzguen conveniente, nombres de universitarias (os), que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 39 del Estatuto General con el objeto de que sean considerados para ser incluidos en dicha terna. Al personal académico mencionado en este proceso, se le solicitará su anuencia para hacer público su programa de trabajo.

Las propuestas podrán enviarse a la Secretaría General (7º piso de la Torre de Rectoría) o al correo electrónico sgauscultaciones@unam.mx Para mayores informes comunicarse al teléfono 5556221230 al 34 ext. 109.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 18 de abril de 2024

LA SECRETARIA GENERAL
DRA. PATRICIA DOLORES DÁVILA ARANDA

Elige a tus representantes

VOTA

CONSEJO

UNIVERSITARIO

Tu voto es universal, libre,
secreto, personal e intransferible.

24 DE ABRIL

consulta el horario de la elección a
través de la convocatoria
publicada en la página web de tu
entidad académica

<https://www.jornadaelectoral.unam.mx>

El voto se podrá ejercer desde cualquier computadora
o dispositivo electrónico con acceso a internet

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 18 de abril de 2024 • 31

- ➔ Cátedra Extraordinaria IIMAS2
- ➔ Convocatoria Ingreso en años posteriores al primero (acreditación), Carrera simultánea y Segunda carrera3
- ➔ 10° Encuentro universitario de mejores prácticas de uso de TIC en la educación. #educatic20244
- ➔ Fe de erratas de la Convocatoria de Becas UNAM-DGECI. Movilidad Internacional Semestral 2025-1 (Otoño 2024).....5
- ➔ Entrega trimestral de inventarios documentales6

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Instituto de Geografía.....7
- ➔ Instituto de Investigaciones en Materiales9
- ➔ Facultad de Psicología.....10



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20240418/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/240418-convocatorias/>

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE MEDICINA
DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL



CLÍNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL
PARA LAS ADICCIONES
FACULTAD DE MEDICINA UNAM

Lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas
psiquiatria.facmed.unam.mx
Teléfono: 5623 2127

 @PsiquiatriaUnam

 @UNAMPsiquiatria





Foto: Freddy Pastrana.

Primer Torneo Mixto de Integración

Ganan la convivencia y la igualdad de género

OMAR HERNÁNDEZ

Con sus finales disputadas, los últimos días de marzo concluyó el primer Torneo Deportivo Mixto de Integración dirigido a trabajadores, académicos y funcionarios de la UNAM, procedentes de múltiples entidades y dependencias universitarias.

Este certamen tuvo como objetivo ser un espacio de esparcimiento para sus protagonistas, y al mismo tiempo fomentar la equidad de género entre la comunidad universitaria con la participación de hombres y mujeres en cada equipo participante.

El torneo se disputó en dos disciplinas deportivas: voleibol y fútbol sala. En la primera, el triunfo fue para el equipo de Pumas Vóley, que venció en la gran final a Pumas Saep en dos sets, con marcadores de 28-26 y 25-23. En fútbol sala, el equipo de Auriazules se levantó de ir abajo en el marcador por diferencia de tres goles, al derrotar a Divergeo Cluster con un 4-3 en la pizarra en el partido por el campeonato.

“Me parece excelente que le den su lugar a la mujer. Fue una buena oportunidad para recordar a todos que también nosotras hacemos deporte. En lo particular me siento segura al jugar con ellos porque

El certamen consistió en tres jornadas de voleibol y cuatro para el fútbol sala, además de las respectivas semifinales y finales

ya nos conocemos, hemos practicado voleibol juntos en otro lado, amamos este deporte, y ellos nos cuidan de accidentes y lesiones. Se hace un ambiente muy bonito, como una familia”, expresó Elizabeth Núñez Barrientos, jugadora del equipo monarca de voleibol y trabajadora de la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria.

Jesús Gracia Minquini, del equipo campeón en fútbol sala –así como editor de manuales en el Instituto de Ingeniería y profesor de la Facultad de Contaduría y Administración–, aseveró: “Más que la competencia, lo valioso fue la convivencia. Se estrechan mucho las relaciones entre los compañeros trabajadores de la UNAM. Esto mejora definitivamente la calidad humana en el aspecto laboral, llegas con más gusto al lugar de trabajo, con más tema de conversación entre los compañeros. Espero que haya más eventos como éste”.

El deporte es un puente

La inauguración de este torneo se dio en el marco del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo), el pasado miércoles 6 de marzo en el Complejo Deportivo del Campus Central, donde se celebraron los partidos, al igual que en el Complejo Deportivo de la Facultad de Química.

Esa ceremonia contó con la presencia de los integrantes de los equipos, así como la de Cecilia Arratia del Castillo, directora de Cultura Física de la Dirección General del Deporte Universitario (DGDU); y Ana Laura Valdez Espinosa, académica de la DGDU y miembro de la Comisión Interna para la Igualdad de Género de la misma.

“Estoy segura que cada uno de ustedes demostrará su habilidad atlética y su compromiso con la equidad de género. Como todos sabemos, el deporte es un puente que conecta a las personas, y precisamente hoy estamos construyendo uno hacia un futuro mucho más igualitario y justo”, afirmó Cecilia Arratia.

La idea para la realización de este Torneo Deportivo Mixto de Integración surgió a raíz del interés de los mismos trabajadores. El certamen consistió en tres jornadas para el voleibol y cuatro para el fútbol sala, además de las respectivas semifinales y finales.

“Consideramos que este evento fue una oportunidad para destacar la importancia de la cooperación, el respeto mutuo y la solidaridad. Cada gol, cada punto, cada logro en este torneo será un paso más para la construcción de un mundo donde la igualdad de género sea una realidad palpable”, manifestó Ana Laura Valdez. *g*

Fundación UNAM (FUNAM), en colaboración con Deporte UNAM, presenta por segundo año consecutivo su Magna Carrera: haciendo posible lo imposible.

Este evento se llevará a cabo el sábado 27 de abril a las 17 horas y constará de un recorrido de 8 kilómetros. Abarcará las inmediaciones del Estadio Olímpico a través de los circuitos estudiantil y deportivo de Ciudad Universitaria.

La Magna Carrera está organizada por la Fundación UNAM, asociación que busca ayudar a esta casa de estudios en su labor docente, de investigación y de difusión cultural. Durante sus 31 años de labor, la FUNAM ha trabajado constantemente para “hacer posible lo imposible” al buscar el beneficio de la comunidad universitaria, no sólo proporcionando becas para alumnos destacados y de bajo rendimiento académico, sino también con una variedad de premios, apoyos y programas para que la mayor cantidad de estudiantes puedan concluir su educación superior.

Para continuar con este propósito son valiosas las donaciones de solidarios, además de la participación del público en los eventos organizados por la Fundación. Por esta razón, incluye y alienta tanto a la comunidad universitaria (entendida como alumnos, exalumnos, académicos y solidarios) como al público en general a inscribirse a este evento deportivo.

La inscripción se hace a través de Red Puma y Tienda UNAM en el link <https://redpuma.unam.mx/Registro/Login.aspx?ReturnUrl=%2fregistro>

La cuota para el público general es de 350 pesos; mientras que para solidarios de la Fundación, alumnos, académicos, trabajadores, exalumnos e integrantes del Sistema Incorporado es de 300 pesos.

La carrera cuenta con tres categorías, cada una en sus respectivas ramas feme-

El sábado 27, Magna Carrera de Fundación UNAM

Buscan hacer posible lo imposible



Foto: FUNAM.

● Buena convocatoria en 2023.

Constará de un recorrido de 8 kilómetros por las inmediaciones del Estadio Olímpico Universitario

nil y varonil: alumnos de bachillerato, licenciatura y posgrado; libre (hasta 50 años de edad); y veteranos (mayores de 50). Además, son bienvenidos a participar practicantes de deporte adaptado, así como niñas y niños en compañía de sus padres o tutores.

Se premiarán los primeros tres lugares de cada categoría y rama, a los ganadores con un reloj inteligente, segundo y tercer puestos con una banda electrónica.

A la primera Carrera Atlética de Fundación UNAM, realizada en 2023, asistieron más de 600 becarios de distintas facultades que se reunieron para promover la salud y la cultura física; además, se contó con la participación de más de 5,000 corredoras y corredores.

Este año se espera que el número crezca, para juntos lograr una aportación sin precedentes en Fundación UNAM que beneficie a más alumnos que nunca.

Tanto la convocatoria como una selección de material gráfico y audiovisual diseñado para facilitar el proceso de inscripción están disponibles en las redes sociales de Fundación UNAM bajo la etiqueta #CarreraFUNAM. [g](#)

FUNDACIÓN UNAM

LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ, DESIGNADO PRESIDENTE DEL CLUB UNIVERSIDAD

Luis Raúl González Pérez fue designado presidente de la Junta Directiva del Club Universidad Nacional, A.C., durante la Asamblea General Ordinaria del Club, celebrada en el auditorio de Universum, Museo de las Ciencias.

La Asamblea estuvo presidida por Leonardo Lomelí Vanegas, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México y también presidente honorario del Club.

En el evento se presentó el informe correspondiente a la gestión de la institución en el último año, el cual fue aprobado por parte de los asociados, al igual que el Acta de la Asamblea anterior. Asimismo se mostraron y avalaron de manera unánime los estados financieros del ejercicio 2023 y se expuso el informe anual de actividades.



Foto: Club Universidad Nacional.



El regreso al ataque de Rogelio Funes Mori

“Tengo que estar a la altura”

Intentará con Pumas el pase a la liguilla; faltan dos juegos por disputarse en la temporada regular, ante América y Querétaro

ALEJANDRA GARCÍA

Era momento de un cambio, un nuevo desafío para una carrera llena de éxitos: Rogelio Funes Mori asumió la responsabilidad de portar una camiseta con una gran historia, enfundarse en los colores azul y oro con orgullo y pasión. Sabe de la exigencia de esta institución, no le rehúye, la asume como una motivación para ser mejor cada día.

Aunque sus primeras semanas como jugador universitario fueron complicadas por una desafortunada lesión en las costillas, que lo dejó fuera de actividad, el delantero auriazul regresó con la ilusión intacta, con la misión de anotar y apoyar al equipo a clasificar a la fase final del Clausura 2024.

“Fue un salto muy importante en mi carrera porque después de estar tanto tiempo en México, en otro equipo, en

Monterrey, la verdad es que para mí es un desafío muy grande esta institución que tiene mucha historia, una escuadra grande del fútbol mexicano. Lo tomo con responsabilidad. Ahora quedan los últimos partidos de esta fase del torneo y tengo que estar a la altura y convencido de que puedo aportar con goles y con muchas victorias al equipo.”

Fue duro para él, difícil llegar y que se accidentara muy pronto; sin duda fue un golpe fuerte. “Con ayuda de mis compañeros, cuerpo técnico, del equipo y la familia sabía que tenía que volver más fuerte. Gracias a Dios ya estoy acá, entrenando con normalidad. Mis objetivos son, obviamente, estar al 100 con el equipo, entregarme al máximo en la cancha, seguir haciendo goles y, por qué no, pelear un campeonato. Esta institución es muy grande para representarla y verla triunfar”.

La llegada de Funes Mori provocó una gran expectación. La afición universitaria quería verlo en acción desde el debut de Pumas en el certamen y, aunque no era el momento ideal, el delantero mexicano-argentino se puso a disposición del entrenador Gustavo Lema. Quería sentir el Estadio Olímpico y a su gente.

“En el primer partido que ganamos me tocó entrar. La noche anterior la pasé muy mal, porque estuve con problemas estomacales y fue un partido difícil puesto que no estaba en condiciones para jugar, pero decidí entrar. Estuve 45 minutos y, sin duda, fue algo muy lindo poder estar en esa cancha, en un horario difícil, pero a la vez muy tradicional del club, con nuestra gente, que me brindó todo su apoyo.”

El Estadio Olímpico ahora es su casa. “Cuando venía de visitante era una cancha muy complicada por ciertos temas. Hoy, con el apoyo de nuestra gente, con esas ganas de siempre querer ganar como locales, espero seguir teniendo una cuota goleadora y hacer mi primer gol en el Olímpico”.

Desde el 14 de enero de 2024 hasta ahora, el delantero universitario suma 285 minutos en siete partidos disputados, cuatro de ellos en CU, ante una afición que lo ovaciona en la alineación, que aplaude cada intento del delantero. Para el universitario no hay tregua, se entrega en cada jugada, en cada entrenamiento. Quiere forjar su historia en el Club Universidad con su pasión, orgullo y determinación.

“Creo que lo más importante es la responsabilidad que siempre tengo conmigo mismo, esas ganas de seguir triunfando, de hacer goles. Estoy a unos porcentajes de estar bien físicamente y poder arrancar de la mejor manera.”

Quiere que lo recuerden como un jugador que siempre dejó todo en la cancha. “Trabajo para estar al 100 en un campo de juego. Creo que eso es lo más importante para mí, y luego que la gente recuerde que hiciste cosas buenas, importantes en el Club. Obviamente, hay que seguir compitiendo mejor en este torneo, creo que estamos con la oportunidad de poder pelear por el campeonato”.

Los dirigidos por Gustavo Lema se ubican en la novena posición de la clasificación general, en zona de Play-in, instancia en la que, de mantenerse, buscarán el pase a la liguilla, con dos juegos aún por disputarse: América y Querétaro.

Con ese ADN goleador, Rogelio Funes Mori busca construir una nueva historia de éxito, ahora como jugador de Pumas, institución a la que mira con respeto, por la que está dispuesto a entregar todo, por su historia, sus valores, su afición.

“Es una responsabilidad muy grande. En todos los equipos en los que he estado siempre he sabido el compromiso de estar a la altura. Vengo con esas ganas de seguir haciendo historia en mi carrera y contribuir a engrandecer la del Club. Creo que estamos compitiendo muy bien, y debemos seguir por ese camino.” *J*



Cecehacheros dan vida al teatro

El 13 y 14 de abril se realizó el Cuarto Festival de Teatro Estudiantil Inter-CCH en el recinto Estefanía Chávez de la Facultad de Arquitectura. Se presentaron 12 puestas en escena, con la participación de 176 alumnos de los cinco planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades.





Fotos: cortesía Rodrigo Ramón Lezama, Dirección General del CCH.

DIRECTORIO



Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Rector

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria General

Mtro. Hugo Concha Cantú
Abogado General

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Secretario Administrativo

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Secretaria de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención
y Seguridad Universitaria

Dra. María Soledad Funes Argüello
Coordinadora de la
Investigación Científica

Dr. Miguel Armando López Leyva
Coordinador de Humanidades

Dra. Norma Blazquez Graf
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



**GACETA
UNAM**

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Juan Pablo Becerra-Acosta Molina

Subdirector de Gaceta UNAM
Daniel Francisco Martínez

Gaceta Digital
Rafael Paz

Jefe de Diseño
Paco Domínguez

Coordinador Gráfico
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Perla Chávez, Roberto Gutiérrez,
Pía Herrera, Patricia Martínez,
Leticia Olvera, Mónica Nario,
Alejandra Salas y Karen Soto,
Alejandro Toledo

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461: Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,467


FIESTA
DEL LIBRO 
Y LA ROSA
2024 UNAM

“Los susurros de las lenguas:
lenguajes y escrituras”

500
actividades

110
expositores
con un fondo
editorial de

500
sellos
y alrededor de

150
mil ejemplares

Presentaciones de libros,
mesas de diálogo, lecturas,
conferencias, conversatorios,
homenajes, conciertos,
teatro, cine, actividades
para infancias...

CULTURA | 22-24



Del 19 al 21 de abril • Centro Cultural Universitario

fiestadellibroylarosa.unam.mx

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 18 de abril de 2024

- ➔ Cátedra Extraordinaria IIMAS2
- ➔ Convocatoria Ingreso en años posteriores al primero (acreditación), Carrera simultánea y Segunda carrera3
- ➔ 10° Encuentro universitario de mejores prácticas de uso de TIC en la educación. #educatic20244
- ➔ Fe de erratas de la Convocatoria de Becas UNAM-DGECI. Movilidad Internacional Semestral 2025-1 (Otoño 2024).....5
- ➔ Entrega trimestral de inventarios documentales6

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Instituto de Geografía.....7
- ➔ Instituto de Investigaciones en Materiales9
- ➔ Facultad de Psicología.....10



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20240418/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/240418-convocatorias/>

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE MEDICINA
DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL



CLÍNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL
PARA LAS ADICCIONES
FACULTAD DE MEDICINA UNAM

Lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas
psiquiatria.facmed.unam.mx
Teléfono: 5623 2127

 @PsiquiatriaUnam

 @UNAMPsiquiatria



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN MATEMÁTICAS APLICADAS Y EN SISTEMAS Convocatoria de la Cátedra Extraordinaria IIMAS

Con la finalidad de fortalecer la investigación en Ciencia e Ingeniería de la Computación, así como en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas en el Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS) y, con fundamento en el Acuerdo del Rector del 9 de diciembre de 2013 y las Bases de Colaboración celebradas en la misma fecha por el Patronato de la UNAM, la Coordinación de la Investigación Científica de la UNAM y el IIMAS, la Dirección del IIMAS convoca a las investigadoras y los investigadores de la dependencia a presentar candidaturas para concursar por una cátedra extraordinaria de acuerdo con las siguientes

B A S E S

PRIMERA. El apoyo se otorgará en la categoría de cátedra extraordinaria sobre temas que fortalezcan la investigación y formación de recursos humanos en Ciencia e Ingeniería de la Computación y en Matemáticas Aplicadas. Se otorgará a propuestas de investigación en las que se comprometa la participación conjunta de al menos tres investigadoras o investigadores adscritos al IIMAS en colaboración con una persona externa que no tenga un vínculo laboral con la UNAM. Se dará preferencia a propuestas elaboradas multidepartamentalmente.

Cada propuesta deberá especificar, en particular, los productos de la investigación, sus fechas de entrega y los pormenores de la propiedad intelectual de los mismos.

SEGUNDA. La persona externa propuesta deberá tener el doctorado, contar con el más alto nivel de reconocimiento en su área y demostrar una productividad original, reciente y de calidad.

TERCERA. El proyecto de investigación del grupo participante, asociado a la propuesta ganadora, deberá desarrollarse en un periodo de doce meses a partir de la incorporación de todos los integrantes.

CUARTA. La investigadora o investigador externo ganador, recibirá un apoyo para la cátedra extraordinaria por un monto mensual de \$35,000.00 M.N., por un año sin opción a renovación.

QUINTA. Para el adecuado desarrollo y seguimiento de las actividades derivadas de la presente Convocatoria, se constituye un Comité Técnico integrado por:

- Titular de la Coordinación de la Investigación Científica, quien asumirá la Presidencia del Comité.

- Representante del Patronato de la UNAM.
- Titular de la Dirección del IIMAS.
- Representante nombrado por el Consejo Interno del IIMAS.

El Comité Técnico coordinará los aspectos académicos y financieros de la presente Convocatoria.

SEXTA. El apoyo económico será entregado a la propuesta ganadora por el Patronato de la UNAM, de acuerdo con las instrucciones que reciba del Comité Técnico, y será cubierto por el Fondo de Inversión Específico de acuerdo con las Bases de Colaboración arriba mencionadas.

SÉPTIMA. El proceso de selección de la propuesta ganadora de la Convocatoria será efectuado por el Jurado Calificador, nombrado conforme a las Bases ya mencionadas. La decisión del Jurado Calificador será inapelable, quien podrá declarar la Convocatoria desierta.

OCTAVA. La presente convocatoria, será publicada en *Gaceta UNAM* y a través de los medios con los que cuente el IIMAS.

NOVENA. Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán presentar sus propuestas electrónicamente en formato PDF, al siguiente correo electrónico: sacademica@iimas.unam.mx, de la Secretaría Académica del IIMAS. Posteriormente, dicha Secretaría, les comunicará de la admisión de su solicitud en un término de dos días hábiles posteriores a la entrega de la propuesta.

La entrega de documentos deberá realizarse dentro de los 20 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, momento en que se dará por cerrada.

El Jurado Calificador, a través de la Dirección del Instituto, dará a conocer el resultado de este concurso dentro de los siguientes 20 días hábiles a la fecha del cierre.

DÉCIMA. Quienes participan en el concurso están informados y aceptan que la UNAM podrá utilizar, publicar y difundir los resultados y productos de la propuesta ganadora para el cumplimiento de sus fines.

Leída que fue la presente Convocatoria y enteradas las partes de su contenido y alcances, se firma, en la Ciudad de México, a 18 de abril de 2024.

POR EL IIMAS

DR. RAMSÉS HUMBERTO MENA CHÁVEZ
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES EN MATEMÁTICAS
APLICADAS Y EN SISTEMAS

POR EL COMITÉ TÉCNICO

DRA. MARÍA SOLEDAD FUNES ARGÜELLO
PRESIDENTA DEL COMITÉ TÉCNICO

SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
CONVOCATORIA
INGRESO EN AÑOS POSTERIORES AL PRIMERO
(ACREDITACIÓN)

Se comunica a las personas interesadas en ingresar a la Universidad Nacional Autónoma de México, en años posteriores al primero, con estudios previos de licenciatura realizados en Instituciones incorporadas a la UNAM, que deberán consultar la información correspondiente al trámite en la siguiente dirección electrónica:

https://escolar1.unam.mx/pdfs/ManualOtrosTiposIngreso2024_web.pdf

El registro se llevará a cabo del 22 al 26 de abril del presente año.

SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
CONVOCATORIA
CARRERA SIMULTÁNEA

Se comunica al alumnado de la Universidad Nacional Autónoma de México, que tenga interés en cursar una carrera simultánea, que deberá consultar la información correspondiente al trámite en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.dgae-siae.unam.mx>

El registro se llevará a cabo del 22 al 26 de abril del presente año.

SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
CONVOCATORIA
SEGUNDA CARRERA

Se comunica al alumnado de la Universidad Nacional Autónoma de México, que tenga interés en cursar una segunda carrera, que deberá consultar la información correspondiente al trámite en la siguiente dirección electrónica:

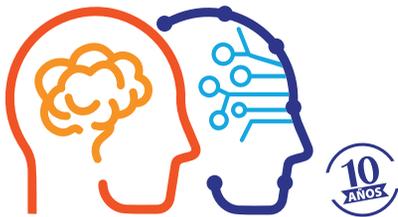
<https://www.dgae-siae.unam.mx>

El registro se llevará a cabo del 22 al 26 de abril del presente año.

CONVOCATORIA



10° Encuentro universitario de mejores prácticas de uso de TIC en la educación



#educatic2024

El lado humano de la tecnología

23, 24, 25 y 26 de julio

La Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), a través de la Dirección de Innovación en Tecnologías para la Educación (DITE), convoca a profesores de bachillerato, licenciatura y posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como de otras instituciones de educación superior, a participar en el 10° Encuentro universitario de mejores prácticas de uso de TIC en la educación #educatic2024, que se realiza en colaboración con la Coordinación de Evaluación, Innovación y Desarrollo Educativos (CEIDE), la Coordinación de Universidad Abierta y Educación Digital (CUAED), la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE), la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), el Consejo Académico del Bachillerato (CAB), la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS), la Dirección General de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (DGCH), la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria (DGENP) y el Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología (ICAT).

Educatic cumple 10 años, tiempo en el que hemos conformado una comunidad docente interesada en la integración de tecnologías digitales a la práctica cotidiana para mejorar las experiencias de aprendizaje del estudiantado.

A lo largo de estos años hemos propuesto diversos ejes de reflexión, siempre centrados en la búsqueda de mejores formas de integración de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Hemos buscado generar una reflexión sistemática sobre la práctica docente, compartiendo no sólo experiencias sino el sustento de las mismas, yendo más allá de la anécdota para sustentar nuestro quehacer profesional con bases académicas.

Este año, cuando los avances de la inteligencia artificial auguran la desaparición de las personas en muchos puestos de trabajo, queremos destacar la importancia del papel de los docentes para el aprendizaje de los estudiantes. Consideramos que la intervención o mediación docente es fundamental para poner en marcha los procesos cognitivos y afectivos involucrados en el aprendizaje. Es esa mediación la que da sentido al uso de la tecnología para la formación de jóvenes críticos, creativos, capaces de pensar y transformar el mundo en el que vivimos. Como hemos sostenido desde el primer encuentro, es lo humano lo que da valor a lo tecnológico.

Por esta razón, para celebrar el décimo aniversario de Educatic, nos complace invitar a docentes de nivel medio superior y superior, de la UNAM y de otras instituciones educativas, a participar en la presente convocatoria con trabajos originales sobre la siguiente:

LÍNEA TEMÁTICA

Cómo vivo el lado humano de la tecnología desde mi experiencia docente.

La importancia de mi intervención docente en procesos educativos en los que he integrado tecnologías digitales.

FORMAS DE PARTICIPACIÓN

Texto reflexivo

Documento que exponga experiencias y reflexiones sobre la importancia de su intervención docente en procesos educativos en los que ha integrado tecnologías digitales. El escrito deberá guiarse en torno a las siguientes preguntas:

- ¿Qué aspectos de su labor docente considera imprescindibles independientemente de las tecnologías?
- ¿Para qué actividades de aprendizaje la tecnología ha sido imprescindible?
- ¿Qué actividades propuso a sus estudiantes y cuál fue su función como docente en el desarrollo de dichas actividades?
- ¿Cómo realizó la intervención docente? ¿Qué tipo de preguntas, problematizaciones, ejemplos o contraejemplos utilizó para que sus estudiantes pudieran avanzar en su aprendizaje?
- ¿Cómo utilizó las tecnologías en las actividades descritas?
- ¿Cuál fue la respuesta de los estudiantes frente a sus estrategias para integrar tecnologías?
- ¿Qué mejoraría? ¿Qué modificaría?

Lineamientos:

1. Enviar un trabajo con base en la línea temática del evento, considerando sus reflexiones y experiencias académicas del año pasado a la fecha.
2. El contenido del texto debe considerar:
 - Contexto de aplicación (asignatura y nivel académico).
 - Experiencia.
 - Reflexión.
3. Cada autor o coautor puede participar en un máximo de dos trabajos.
4. El máximo de autores por trabajo es de tres personas.
5. Los textos reflexivos deben tener una extensión de cuatro a seis cuartillas.
6. Los trabajos pueden incluir como anexos evidencias de las actividades realizadas.
7. Los textos serán sometidos al dictamen de un comité académico. La decisión es inapelable.
8. Los trabajos deben ser inéditos. No se aceptarán trabajos que hayan sido presentados o publicados en otros eventos académicos.

9. Los trabajos aceptados serán presentados en mesas de diálogo virtuales.

10. El autor o representante del grupo de autores, cuyo trabajo haya sido aceptado, contará con cinco minutos para la presentación del texto en las mesas de diálogo virtuales. El expositor se apoyará de una presentación electrónica que contenga de tres a cuatro diapositivas.

Cartel digital

Este recurso deberá responder a la pregunta ¿Cómo destaca el papel del docente en la enseñanza con uso de tecnología?

Estructura:

1. Incluir la imagen de encabezado (disponible en el sitio web del evento).
2. El cartel deberá reflejar una síntesis gráfica (texto e imagen) que destaque la importancia de la intervención docente en la enseñanza con tecnología.
3. Las referencias bibliográficas se presentan en formato APA (7ma. versión).
4. Créditos: nombre del o los docentes que lo elaboraron; plantel al que pertenecen; imágenes.
5. Incluir imagen de pie de página (disponible en el sitio web del evento).

Lineamientos:

1. Cumplir con la estructura previamente definida.
2. Equilibrio entre información textual e información gráfica.
3. Enviar el cartel digital en formato JPEG o PNG.
4. El máximo de autores por cartel es de dos personas.
5. Cada autor puede participar sólo en un cartel.
6. Los trabajos serán sometidos al dictamen de un comité académico para ser publicados en la galería digital del Encuentro. La decisión es inapelable.
7. El cartel debe ser inédito. No se aceptarán trabajos que hayan sido presentados o publicados en otros eventos académicos.

Los carteles serán publicados en una galería del sitio <https://encuentro.educatic.unam.mx/>

CONSTANCIAS

Se expedirá constancia digital a:

1. Los autores de los trabajos presentados en las mesas de diálogo virtuales.
2. Los autores del cartel publicado en la galería del sitio web.

FECHAS IMPORTANTES

Recepción de trabajos: del 15 de abril al 26 de mayo.

Publicación de lista de aceptados: jueves 27 de junio.

Publicación del programa: viernes 28 de junio.

Publicación de carteles digitales: martes 23 de julio.

Para más información, visite <https://encuentro.educatic.unam.mx/> o escriba un correo electrónico a encuentro@educatic.unam.mx

<https://encuentro.educatic.unam.mx>



DGTIC UNAM
DIRECCIÓN GENERAL DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN





FE DE ERRATAS

En la edición digital de *Gaceta UNAM* del pasado 15 de abril del presente año, *página 5 CONVOCATORIAS*, en la Convocatoria de Becas UNAM-DGEI Movilidad Internacional Semestral 2025-1 (Otoño 2024), en el apartado CONVOCA de la misma:

DICE	DEBE DECIR
<p>CONVOCA</p> <p>A las Entidades Académicas (EA) a postular al alumnado de licenciatura de la UNAM que resultó preseleccionado de las convocatorias Movilidad Estudiantil Internacional de Licenciatura 2025-1 (Otoño 2024), publicada en la Gaceta UNAM el 23 de octubre de 2023, o Movilidad Estudiantil Internacional 2025-1 (Otoño 2024) Consorcio para la Colaboración de la Educación Superior en América del Norte (CONAHEC), publicada en la página web de la DGEI el 19 de febrero de 2024, y que requiere una beca, de conformidad con las siguientes:</p> <p>(...)</p> <p>BASES</p> <p>I. REQUISITOS Y DOCUMENTOS</p> <p>4. Contar con una preselección de las convocatorias Movilidad Estudiantil Internacional de Licenciatura 2025-1 (Otoño 2024), publicada en la Gaceta UNAM el 23 de octubre de 2023, o Movilidad Estudiantil Internacional 2025-1 (Otoño 2024) Consorcio para la Colaboración de la Educación Superior en América del Norte (CONAHEC), publicada en la página web de la DGEI el 19 de febrero de 2024</p>	<p>CONVOCA</p> <p>A las Entidades Académicas (EA) a postular al alumnado de licenciatura de la UNAM que resultó preseleccionado de las convocatorias Movilidad Estudiantil Internacional de Licenciatura 2025-1 (Otoño 2024), publicada en la Gaceta UNAM el 23 de octubre de 2023, Extraordinaria de Movilidad Estudiantil Internacional de Licenciatura 2025-1 (Otoño 2024), publicada en la página web de la DGEI el 6 de febrero de 2024, o Movilidad Estudiantil Internacional 2025-1 (Otoño 2024) Consorcio para la Colaboración de la Educación Superior en América del Norte (CONAHEC), publicada en la página web de la DGEI el 19 de febrero de 2024, y que requiere una beca, de conformidad con las siguientes:</p> <p>(...)</p> <p>BASES</p> <p>I. REQUISITOS Y DOCUMENTOS</p> <p>4. Contar con una preselección de las convocatorias Movilidad Estudiantil Internacional de Licenciatura 2025-1 (Otoño 2024), publicada en la Gaceta UNAM el 23 de octubre de 2023, Extraordinaria de Movilidad Estudiantil Internacional de Licenciatura 2025-1 (Otoño 2024), publicada en la página web de la DGEI el 6 de febrero de 2024, o Movilidad Estudiantil Internacional 2025-1 (Otoño 2024) Consorcio para la Colaboración de la Educación Superior en América del Norte (CONAHEC), publicada en la página web de la DGEI el 19 de febrero de 2024</p>



ES NATURAL SENTIR ESTRÉS,
ANSIEDAD, ENOJO, TRISTEZA O MIEDO

Si quieres información o recursos de ayuda:

- Identifica tu condición de salud mental en:

www.misalud.unam.mx



- Realiza las recomendaciones de las infografías, videos y cursos a distancia
- Al finalizar el cuestionario, puedes compartir tus datos para recibir Atención Psicosocial



SECRETARÍA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERALES Y MOVILIDAD

Circular: SPASU/DGSGM/006/2024
Asunto: Entrega trimestral de inventarios documentales

A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS DIRECCIONES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS, CENTROS, DIRECCIONES GENERALES, SUBDIRECCIONES, COORDINACIONES, DEPARTAMENTOS, ÁREAS Y A LAS PERSONAS QUE FUNGEN COMO RESPONSABLES DE ARCHIVOS DE LAS ÁREAS UNIVERSITARIAS

Presente

A fin de que la Universidad Nacional Autónoma de México cumpla con los deberes en materia de transparencia relacionados con los archivos, se solicita su valioso apoyo a fin de que se gestione lo necesario para que, los inventarios documentales se incorporen de manera trimestral al Sistema de Instrumentos de Control y Consulta Archivística de la UNAM (SICCA).

En este sentido, se comunica que la integración de los inventarios documentales al SICCA, deberá llevarse a cabo conforme al siguiente calendario:

TRIMESTRE	PERIODO
Primero	Del 15 al 19 de abril de 2024
Segundo	Del 17 al 28 de junio de 2024
Tercero	Del 1 al 11 de octubre de 2024
Cuarto	Del 13 al 17 de enero de 2025

Cabe precisar que, únicamente el Responsable de Archivos de cada Área Universitaria podrá integrar la información al SICCA. En este sentido, para evitar saturar la herramienta tecnológica, las áreas universitarias incorporarán su información en la fecha establecida en el calendario que obra en <http://www.coordinaciondearchivosunam.unam.mx/instrumentos/sical.php>

Es oportuno mencionar que las contraseñas y usuarios serán enviados exclusivamente a los Responsables de Archivos a más tardar el 9 de abril de 2024. En caso de no contar con los datos indicados, podrán solicitarlos al Área Coordinadora de Archivos vía correo electrónico a siaunam@dgsgm.unam.mx

Los Responsables de Archivos pueden conocer la forma en la que deben de incorporar la información al SICCA mediante el tutorial que pueden consultar a partir del 10 de abril de 2024 en <http://www.coordinaciondearchivosunam.unam.mx/instrumentos/sicca.php>

Para cualquier duda relacionada con la presente, pueden contactar al Área Coordinadora de Archivos de la Universidad Nacional Autónoma de México en el número 55-56-23-02-22 extensión 82584 o vía correo electrónico: dudas.archivos@unam.mx

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 05 de abril de 2024

EL DIRECTOR GENERAL

MTRO. PORFIRIO ANTONIO DÍAZ RODRÍGUEZ

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Instituto de Geografía

El Instituto de Geografía de la UNAM, con fundamento en los artículos 9, 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021 y los Lineamientos generales vigentes para las actividades universitarias en el marco de la pandemia de Covid-19, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **05209-99**, con sueldo mensual de \$18,485.88, en el área **Operación y mantenimiento de un Laboratorio de Geografía Física**, de acuerdo con las siguientes

Bases

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas

1. Presentar por escrito y en un máximo de 20 cuartillas, una propuesta sobre los métodos y técnicas de análisis ambiental (de campo y laboratorio) que incidan en el desarrollo de las líneas de investigación y docencia del personal académico del Instituto de Geografía, en particular ecología del paisaje y dinámica de cambios de uso de suelo.
2. Llevar a cabo una exposición oral de modelos y casos que ejemplifiquen las mejores prácticas nacionales e internacionales de la propuesta planteada.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo reanudación CO y Acuerdo FEU. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló

para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.

- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>).
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los

requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto de Geografía le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

El Instituto de Geografía de la UNAM, con fundamento en los artículos 9, 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021 y los Lineamientos generales vigentes para las actividades universitarias en el marco de la pandemia de Covid-19, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **78210-30**, con sueldo mensual de \$18,485.88, en el área **Difusión, divulgación y periodismo**, de acuerdo con las siguientes

Bases

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas

1. Presentar por escrito y en un máximo de 20 cuartillas, una propuesta sobre: Comunicación pública de la geografía que considere los retos informativos, epistémicos, éticos y políticos asociados a procesos de apropiación social de la ciencia.
2. Llevar a cabo una exposición oral de modelos y casos que ejemplifiquen las mejores prácticas nacionales e internacionales de la propuesta planteada.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo reanudación CO y Acuerdo FEU. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio oficial (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>).
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de

la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;

- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *currículum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto de Geografía le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
CdMx, a 18 de abril del 2024

La Directora
Doctora María Teresa Sánchez Salazar

Instituto de Investigaciones en Materiales

El Instituto de Investigaciones en Materiales de la UNAM, con fundamento en los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021 y los Lineamientos generales vigentes para las actividades universitarias en el marco de la pandemia de Covid-19, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Investigador Asociado "C" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **07132-54**, con sueldo mensual de \$22,758.08, en el área de **síntesis de materiales poliméricos y precursores orgánicos con énfasis en polímeros funcionales**, de acuerdo con las siguientes

Bases

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Pruebas

1. Formular por escrito un proyecto de investigación sobre: Síntesis y caracterización de polímeros aromáticos para membranas de intercambio iónico y su aplicación en energía y medio ambiente, en un máximo de 10 cuartillas.
2. Presentación y réplica oral del proyecto de investigación.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (www.cic.unam.mx/convocatoriasCOA), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo reanudación CO y Acuerdo FEU. La persona aspirante

será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.

- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (www.cic.unam.mx/convocatoriasCOA).
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la

UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto de Investigaciones en Materiales, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx, a 18 de abril de 2024

El Director
Dr. José Israel Betancourt Reyes

Facultad de Psicología

La Facultad de Psicología con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "B" Tiempo Completo Interino**, en el campo de conocimiento **Psicología Aplicada a la Educación y al Desarrollo Humano**, subcampo de conocimiento Psicología Escolar, División de Estudios de Posgrado e Investigación con número de registro **17451-48** y sueldo mensual de \$16,754.68, de acuerdo con las siguientes

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en

este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en su sesión extraordinaria celebrada el 14 de diciembre de 2023 acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas

- a) Exposición escrita de un trabajo sobre la formación de psicólogas(os) escolares reflexivos para el trabajo con niñas(os) menores de tres años, sus familias y el personal educativo que les tiene a su cargo, en un máximo de 20 cuartillas.
- b) Exposición escrita de un trabajo sobre la vinculación entre la escuela y las familias de niñas(os) menores de tres años, en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.
- d) Interrogatorio sobre los puntos anteriores.

Requisitos técnicos y de participación

La Facultad de Psicología desahogará todas las etapas del concurso de oposición y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- Correos electrónicos institucionales: dictamin.psicol@unam.mx y firma.tic@unam.mx;
- La plataforma para la recepción de documentación requerida en concursos COA;
- Las salas virtuales a través de las cuales se llevarán a cabo las sesiones virtuales de los cuerpos colegiados que intervienen en el concurso (Comisión Dictaminadora, Consejo Técnico y en su caso comisión especial revisora);
- El Sello Digital Universitario (SEDU).
- La Firma Electrónica Universitaria (FEU).

Para poder participar, las o los interesados deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones oficiales en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Así mismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona participante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal* o permanente, emitido por la UNAM. La

persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.

- c) Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil en el que se pueda localizar a la persona participante en un horario de las 9:00 a las 19:00 horas de la CDMX, de lunes a viernes. Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

*Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

Para ingresar a la plataforma e iniciar el trámite de la FEU, la o el interesada (o) deberá enviar un correo electrónico a dictamin.psicol@unam.mx. Dicho correo deberá contener obligatoriamente los siguientes elementos:

- I. Asunto del correo: "Solicitud de registro para participación en COA de la Facultad de Psicología."
- II. En el cuerpo del correo:
 - Nombre completo separado por diagonales [Apellido paterno/apellido materno y nombre(s)].
 - Datos de la plaza a concursar definido en esta convocatoria.
 - Número telefónico de contacto (a 10 dígitos).
 - Correo electrónico para recibir notificaciones oficiales.
 - CURP para trámite de FEU.

La Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología, recibirá y revisará el correo de solicitud de registro y cuando éste cumpla con lo señalado en los apartados I y II gestionará el trámite de FEU y brindará acceso a la plataforma. El aspirante recibirá los datos de acceso a la plataforma desde dictamin.psicol@unam.mx y los datos sobre la activación e indicaciones del uso de FEU será a través de firma.tic@unam.mx.

Los datos de acceso a la plataforma y la FEU, son de uso personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición, por lo que es responsabilidad de la persona participante el resguardo y buen uso de los mismos.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, y hasta las 18 horas de la CdMx, del último día de dicho plazo, haber puesto a disposición de la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología por medio de la plataforma la siguiente documentación:

1. Solicitud de inscripción al concurso de oposición abierto, debidamente requisitada y firmada. (Formato disponible en la plataforma).
2. *Curriculum vitae* descriptivo de acuerdo con los lineamientos y recomendaciones de la Facultad de Psicología disponibles en la plataforma.
3. Constancia(s) digitalizada(s) y legible(s) que acredite(n) los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
4. Documentos probatorios que deberán estar organizados según el orden establecido del *curriculum vitae* de

acuerdo con los lineamientos y recomendaciones de la Facultad de Psicología disponibles en la plataforma.

5. Constancia(s) digitalizada(s) y legible(s) que acredite(n) la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
6. Carta compromiso, debidamente requisitada y firmada. (Formato disponible en la plataforma).
7. Consentimiento informado, para la realización de los Concursos de Oposición Abiertos de la Facultad de Psicología de forma remota y virtual; (Formato disponible en la plataforma).
8. Acuerdo de confidencialidad, debidamente requisitado y firmado. (Formato disponible en la plataforma).
9. Copia digitalizada legible de una identificación oficial con fotografía (INE o cédula profesional por ambos lados, o pasaporte; para el caso de extranjeros exclusivamente pasaporte).
10. Si se trata de extranjeros, documento digital y legible de la constancia de su estancia legal en el país.

Los documentos indicados en los numerales 1, 2, 6, 7 y 8 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante. Se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión. La falta de entrega de alguno de los documentos solicitados será motivo de que no se tome en cuenta la solicitud de la o del interesada(o).

Después del cierre del periodo de solicitudes de inscripción, la Facultad de Psicología, le notificará a la persona aspirante por correo electrónico su aceptación o no al concurso, y en su caso,

- a. Especificaciones de la(s) prueba(s) escritas que deberá elaborar y entregar por medio de la plataforma para la recepción de documentación requerida en concursos COA de la Facultad de Psicología.
- b. La fecha, hora y modalidad en que se aplicarán las pruebas ante la Comisión Dictaminadora.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Psicología dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Facultad de Psicología conozca y, en su caso,

ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza objeto del concurso se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor de la plaza quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

La Facultad de Psicología con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria (Acuerdo FEU)*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "B" Tiempo Completo Interino**, en el área: **Neurociencias de la Conducta (NCC)**, División de Estudios de Posgrado e Investigación, con número de registro **17901-93** y sueldo mensual de \$16,754.68, de acuerdo con las siguientes

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber colaborado en trabajos publicados

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en su sesión extraordinaria celebrada el 14 de diciembre de 2023 acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas

- a) Formulación escrita de un proyecto de investigación enfocado en sueño y epilepsia en ratas incluyendo información sobre la realización de un análisis histológico, en un máximo de 20 cuartillas.
- b) Prueba práctica donde el (la) aspirante deberá colocar electrodos para polisomnografía siguiendo el Sistema Internacional 10-20 y de acuerdo con este sistema, describir las características del sueño normal y diferentes tipos de trastornos, haciendo énfasis en los criterios diagnósticos, evaluación y posibles tratamientos.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.
- d) Interrogatorio sobre los puntos anteriores.

Requisitos técnicos y de participación

La Facultad de Psicología desahogará todas las etapas del concurso de oposición y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- Correos electrónicos institucionales: dictamin.psicol@unam.mx y firma.tic@unam.mx;
- La plataforma para la recepción de documentación requerida en concursos COA;
- Las salas virtuales a través de las cuales se llevarán a cabo las sesiones virtuales de los cuerpos colegiados que intervienen en el concurso (Comisión Dictaminadora, Consejo Técnico y en su caso comisión especial revisora);
- El Sello Digital Universitario (SEDU).
- La Firma Electrónica Universitaria (FEU).

Para poder participar, las o los interesados deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones oficiales en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Así mismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona participante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal* o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- c) Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil en el que se pueda localizar a la persona participante en un horario de las 9:00 a las 19:00 horas de la CDMX, de lunes a viernes. Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

*Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

Para ingresar a la plataforma e iniciar el trámite de la FEU, la o el interesada (o) deberá enviar un correo electrónico a dictamin.psicol@unam.mx. Dicho correo deberá contener obligatoriamente los siguientes elementos:

- I. Asunto del correo: "Solicitud de registro para participación en COA de la Facultad de Psicología."
- II. En el cuerpo del correo:
 - Nombre completo separado por diagonales [Apellido paterno/apellido materno y nombre(s)].

- Datos de la plaza a concursar definido en esta convocatoria.
- Número telefónico de contacto (a 10 dígitos).
- Correo electrónico para recibir notificaciones oficiales.
- CURP para trámite de FEU.

La Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología, recibirá y revisará el correo de solicitud de registro y cuando éste cumpla con lo señalado en los apartados I y II gestionará el trámite de FEU y brindará acceso a la plataforma. El aspirante recibirá los datos de acceso a la plataforma desde dictamin.psicol@unam.mx y los datos sobre la activación e indicaciones del uso de FEU será a través de firma.tic@unam.mx.

Los datos de acceso a la plataforma y la FEU, son de uso personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición, por lo que es responsabilidad de la persona participante el resguardo y buen uso de los mismos.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, y hasta las 18 horas de la CdMx, del último día de dicho plazo, haber puesto a disposición de la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología por medio de la plataforma la siguiente documentación:

1. Solicitud de inscripción al concurso de oposición abierto, debidamente requisitada y firmada. (Formato disponible en la plataforma).
2. *Curriculum vitae* descriptivo de acuerdo con los lineamientos y recomendaciones de la Facultad de Psicología disponibles en la plataforma.
3. Constancia(s) digitalizada(s) y legible(s) que acredite(n) los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
4. Documentos probatorios que deberán estar organizados según el orden establecido del *curriculum vitae* de acuerdo con los lineamientos y recomendaciones de la Facultad de Psicología disponibles en la plataforma.
5. Constancia(s) digitalizada(s) y legible(s) que acredite(n) la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
6. Carta compromiso, debidamente requisitada y firmada. (Formato disponible en la plataforma).
7. Consentimiento informado, para la realización de los Concursos de Oposición Abiertos de la Facultad de Psicología de forma remota y virtual; (Formato disponible en la plataforma).
8. Acuerdo de confidencialidad, debidamente requisitado y firmado. (Formato disponible en la plataforma).
9. Copia digitalizada legible de una identificación oficial con fotografía (INE o cédula profesional por ambos lados, o pasaporte; para el caso de extranjeros exclusivamente pasaporte).
10. Si se trata de extranjeros, documento digital y legible de la constancia de su estancia legal en el país.

Los documentos indicados en los numerales 1, 2, 6, 7 y 8 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante. Se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún

incidente en su remisión. La falta de entrega de alguno de los documentos solicitados será motivo de que no se tome en cuenta la solicitud de la o del interesada(o).

Después del cierre del periodo de solicitudes de inscripción, la Facultad de Psicología, le notificará a la persona aspirante por correo electrónico su aceptación o no al concurso, y en su caso,

- a. Especificaciones de la(s) prueba(s) escritas que deberá elaborar y entregar por medio de la plataforma para la recepción de documentación requerida en concursos COA de la Facultad de Psicología.
- b. La fecha, hora y modalidad en que se aplicarán las pruebas ante la Comisión Dictaminadora.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Psicología dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Facultad de Psicología conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza objeto del concurso se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor de la plaza quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

La Facultad de Psicología con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU),

publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "B" Tiempo Completo Interino**, en el área de conocimiento: **Psicología Aplicada a la Salud**, subcampo: Trastornos del Dormir, División de Estudios de Posgrado e Investigación, con número de registro **67035-94** y sueldo mensual de \$16,754.68, de acuerdo con las siguientes

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en su sesión extraordinaria celebrada el 14 de diciembre de 2023 acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas

- a) Crítica escrita a los protocolos actuales de la valoración de pacientes con trastornos en el dormir en la población adulta.
- b) Formulación escrita de un proyecto de investigación sobre la relación del sueño y su impacto en la salud mental de la población universitaria, en un máximo de veinte cuartillas.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.
- d) Interrogatorio sobre los puntos anteriores.

Requisitos técnicos y de participación

La Facultad de Psicología desahogará todas las etapas del concurso de oposición y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- Correos electrónicos institucionales: dictamin.psicol@unam.mx y firma.tic@unam.mx;
- La plataforma para la recepción de documentación requerida en concursos COA;
- Las salas virtuales a través de las cuales se llevarán a cabo las sesiones virtuales de los cuerpos colegiados que intervienen en el concurso (Comisión Dictaminadora, Consejo Técnico y en su caso comisión especial revisora);
- El Sello Digital Universitario (SEDU).
- La Firma Electrónica Universitaria (FEU).

Para poder participar, las o los interesados deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones oficiales en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación

CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Así mismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona participante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.

- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal* o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- c) Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil en el que se pueda localizar a la persona participante en un horario de las 9:00 a las 19:00 horas de la CDMX, de lunes a viernes. Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

*Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución. Para ingresar a la plataforma e iniciar el trámite de la FEU, la o el interesada (o) deberá enviar un correo electrónico a dictamin.psicol@unam.mx. Dicho correo deberá contener obligatoriamente los siguientes elementos:

- I. Asunto del correo: "Solicitud de registro para participación en COA de la Facultad de Psicología."
- II. En el cuerpo del correo:
 - Nombre completo separado por diagonales [Apellido paterno/apellido materno y nombre(s)].
 - Datos de la plaza a concursar definido en esta convocatoria.
 - Número telefónico de contacto (a 10 dígitos).
 - Correo electrónico para recibir notificaciones oficiales.
 - CURP para trámite de FEU.

La Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología, recibirá y revisará el correo de solicitud de registro y cuando éste cumpla con lo señalado en los apartados I y II gestionará el trámite de FEU y brindará acceso a la plataforma. El aspirante recibirá los datos de acceso a la plataforma desde dictamin.psicol@unam.mx y los datos sobre la activación e indicaciones del uso de FEU será a través de firma.tic@unam.mx.

Los datos de acceso a la plataforma y la FEU, son de uso personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición, por lo que es responsabilidad de la persona participante el resguardo y buen uso de los mismos.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, y hasta las 18 horas de la CdMx, del último día de dicho plazo, haber puesto a

disposición de la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología por medio de la plataforma la siguiente documentación:

1. Solicitud de inscripción al concurso de oposición abierto, debidamente requisitada y firmada. (Formato disponible en la plataforma).
2. *Curriculum vitae* descriptivo de acuerdo con los lineamientos y recomendaciones de la Facultad de Psicología disponibles en la plataforma.
3. Constancia(s) digitalizada(s) y legible(s) que acredite(n) los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
4. Documentos probatorios que deberán estar organizados según el orden establecido del *curriculum vitae* de acuerdo con los lineamientos y recomendaciones de la Facultad de Psicología disponibles en la plataforma.
5. Constancia(s) digitalizada(s) y legible(s) que acredite(n) la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
6. Carta compromiso, debidamente requisitada y firmada. (Formato disponible en la plataforma).
7. Consentimiento informado, para la realización de los Concursos de Oposición Abiertos de la Facultad de Psicología de forma remota y virtual; (Formato disponible en la plataforma).
8. Acuerdo de confidencialidad, debidamente requisitado y firmado. (Formato disponible en la plataforma).
9. Copia digitalizada legible de una identificación oficial con fotografía (INE o cédula profesional por ambos lados, o pasaporte; para el caso de extranjeros exclusivamente pasaporte).
10. Si se trata de extranjeros, documento digital y legible de la constancia de su estancia legal en el país.

Los documentos indicados en los numerales 1, 2, 6, 7 y 8 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante. Se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión. La falta de entrega de alguno de los documentos solicitados será motivo de que no se tome en cuenta la solicitud de la o del interesada(o).

Después del cierre del periodo de solicitudes de inscripción, la Facultad de Psicología, le notificará a la persona aspirante por correo electrónico su aceptación o no al concurso, y en su caso,

- a. Especificaciones de la(s) prueba(s) escritas que deberá elaborar y entregar por medio de la plataforma para la recepción de documentación requerida en concursos COA de la Facultad de Psicología.
- b. La fecha, hora y modalidad en que se aplicarán las pruebas ante la Comisión Dictaminadora.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Psicología dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Facultad de Psicología conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza objeto del concurso se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor de la plaza quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

La Facultad de Psicología con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, 43, 44, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria (Acuerdo FEU)*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto como **Profesor de Carrera Titular “C” Tiempo Completo Interino**, en el campo de conocimiento de **Psicología Aplicada a Procesos Sociales, Organizacionales y Ambientales (PSA)**, subcampo de conocimiento Psicología Ambiental (PAM), División de Estudios de Posgrado e Investigación, con número de registro **17364-05** y sueldo mensual de \$36,698.48, de acuerdo con las siguientes

Bases

De conformidad con lo previsto en los artículos 42, 43 y 44 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos seis años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.

- Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la docencia, a la investigación, o al trabajo profesional de su especialidad, así como su constancia en las actividades académicas.
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.
- Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de docencia o investigación.
- Haber formado profesores o investigadores que laboren de manera autónoma.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en su sesión extraordinaria celebrada el 14 de diciembre de 2023 acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas

- Críticas a los programas de estudio de la Maestría en Psicología que se listan a continuación:
 - Teorías y Modelos de Intervención I (PSA) – del Subcampo de Psicología Ambiental (PAM)
 - Teorías y Modelos de Intervención II (PSA) - del Subcampo de Psicología Ambiental (PAM)
- Exposición escrita de un tema de uno de los programas en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre factores ambientales y su impacto en procesos socio afectivos y cognoscitivos de escolares en su entorno educativo o residencial.

Requisitos técnicos y de participación

La Facultad de Psicología se comunicará con las y los participantes y desahogará todas las etapas del concurso de oposición y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- Correos electrónicos institucionales: dictamin.psicol@unam.mx y firma.tic@unam.mx;
- La plataforma para la recepción de documentación requerida en concursos COA;
- Las salas virtuales a través de las cuales se llevarán a cabo las sesiones virtuales de los cuerpos colegiados que intervienen en el concurso (Comisión Dictaminadora, Consejo Técnico y en su caso comisión especial revisora);
- El Sello Digital Universitario (SEDU).
- La Firma Electrónica Universitaria (FEU).

Para poder participar, las o los interesados deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto

y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Así mismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona participante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.

- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal* o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- c) Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil en el que se pueda localizar a la persona participante en horarios laborales (entendido de las 9.00 a las 18.00 horas de la CDMX, de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

*Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución. Para ingresar a la plataforma e iniciar el trámite de la FEU, la o el interesada (o) deberá enviar un correo electrónico a dictamin.psicol@unam.mx. Dicho correo deberá contener obligatoriamente los siguientes elementos:

- I. Asunto del correo: "Solicitud de registro para participación en COA de la Facultad de Psicología."
- II. En el cuerpo del correo:
 - Nombre completo separado por diagonales [Apellido paterno/apellido materno y nombre(s)].
 - Datos de la plaza a concursar definido en esta convocatoria.
 - Número telefónico de contacto (a 10 dígitos).
 - Correo electrónico para recibir notificaciones oficiales.
 - CURP para trámite de FEU.

La Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología, recibirá y revisará el correo de solicitud de registro y cuando éste cumpla con lo señalado en los apartados I y II gestionará el trámite de FEU y brindará acceso a la plataforma. El aspirante recibirá los datos de acceso a la plataforma desde dictamin.psicol@unam.mx y los datos sobre la activación e indicaciones del uso de FEU será a través de firmat.tic@unam.mx. Los datos de acceso a la plataforma y la FEU, son de uso personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición, por lo que es responsabilidad de la persona participante el resguardo y buen uso de los mismos.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, y hasta las 18 horas de la CdMx, del último día de dicho plazo, haber puesto a disposición de la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología por medio de la plataforma la siguiente documentación:

1. Solicitud de inscripción al concurso de oposición abierto, debidamente requisitada y firmada. (Formato disponible en la plataforma).
2. *Curriculum vitae* descriptivo de acuerdo con los lineamientos y recomendaciones de la Facultad de Psicología disponibles en la plataforma.
3. Constancia(s) digitalizada(s) y legible(s) que acredite(n) los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
4. Documentos probatorios que deberán estar organizados según el orden establecido del *curriculum vitae* de acuerdo con los lineamientos y recomendaciones de la Facultad de Psicología disponibles en la plataforma.
5. Constancia(s) digitalizada(s) y legible(s) que acredite(n) la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
6. Carta compromiso, debidamente requisitada y firmada. (Formato disponible en la plataforma).
7. Consentimiento informado, para la realización de los Concursos de Oposición Abiertos de la Facultad de Psicología de forma remota y virtual; (Formato disponible en la plataforma).
8. Acuerdo de confidencialidad, debidamente requisitado y firmado. (Formato disponible en la plataforma).
9. Copia digitalizada legible de una identificación oficial con fotografía (INE o cédula profesional por ambos lados, o pasaporte; para el caso de extranjeros exclusivamente pasaporte).
10. Si se trata de extranjeros, documento digital y legible de la constancia de su estancia legal en el país.

Los documentos indicados en los numerales 1, 2, 6, 7 y 8 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante. Se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión. La falta de entrega de alguno de los documentos solicitados será motivo de que no se tome en cuenta la solicitud de la o del interesada(o).

Después del cierre del periodo de solicitudes de inscripción, la Facultad de Psicología, le notificará a la persona aspirante por correo electrónico su aceptación o no al concurso, y en su caso,

- a. Especificaciones de la(s) prueba(s) escritas que deberá elaborar y entregar por medio de la plataforma para la recepción de documentación requerida en concursos COA de la Facultad de Psicología.
- b. La fecha, hora y modalidad en que se aplicarán las pruebas ante la Comisión Dictaminadora.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la*

Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Psicología dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Facultad de Psicología conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza objeto del concurso se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor de la plaza quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

La Facultad de Psicología con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 40, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria (Acuerdo FEU)*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado “B” Medio Tiempo Interino**, en el campo de conocimiento de **Procesos Psicosociales y Culturales**, de la Especialización en Comunicación, Criminología y Poder, trayectoria: comunicación, cultura y Psicología política, División de Estudios de Posgrado e Investigación, con número de registro **17335-34** y sueldo mensual de \$10,114.70, de acuerdo con las siguientes

Bases

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes;
- Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en su sesión ordinaria celebrada el 21 de febrero de 2024, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas

- Crítica escrita de los programas de estudio de las asignaturas:
 - Sociedad Mundial y Comunicación
 - Comunicación y Poder Social
- Exposición escrita de un tema del programa de las asignaturas mencionadas, en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema de las asignaturas mencionadas, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre “El análisis del poder en la sociedad compleja desde una aproximación de los sistemas autopoieticos, y su importancia sobre otros enfoques.”

Requisitos técnicos y de participación

La Facultad de Psicología se comunicará con las y los participantes y desahogará todas las etapas del concurso de oposición y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- Correos electrónicos institucionales: dictamin.psicol@unam.mx y firma.tic@unam.mx;
- La plataforma para la recepción de documentación requerida en concursos COA;
- Las salas virtuales a través de las cuales se llevarán a cabo las sesiones virtuales de los cuerpos colegiados que intervienen en el concurso (Comisión Dictaminadora, Consejo Técnico y en su caso comisión especial revisora);
- El Sello Digital Universitario (SEDU).
- La Firma Electrónica Universitaria (FEU).

Para poder participar, las o los interesados deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Así mismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona participante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal* o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil en el que se pueda localizar a la persona participante en horarios laborales (entendido de las 9.00 a las 18.00 horas de la

CDMX, de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

*Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

Para ingresar a la plataforma e iniciar el trámite de la FEU, la o el interesado (o) deberá enviar un correo electrónico a dictamin.psicol@unam.mx. Dicho correo deberá contener obligatoriamente los siguientes elementos:

- I. Asunto del correo: "Solicitud de registro para participación en COA de la Facultad de Psicología."
- II. En el cuerpo del correo:
 - Nombre completo separado por diagonales [Apellido paterno/apellido materno y nombre(s)].
 - Datos de la plaza a concursar definido en esta convocatoria.
 - Número telefónico de contacto (a 10 dígitos).
 - Correo electrónico para recibir notificaciones oficiales.
 - CURP para trámite de FEU.

La Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología, recibirá y revisará el correo de solicitud de registro y cuando éste cumpla con lo señalado en los apartados I y II gestionará el trámite de FEU y brindará acceso a la plataforma. El aspirante recibirá los datos de acceso a la plataforma desde dictamin.psicol@unam.mx y los datos sobre la activación e indicaciones del uso de FEU será a través de firma.tic@unam.mx.

Los datos de acceso a la plataforma y la FEU, son de uso personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición, por lo que es responsabilidad de la persona participante el resguardo y buen uso de los mismos.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, y hasta las 18 horas de la CdMx, del último día de dicho plazo, haber puesto a disposición de la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología por medio de la plataforma la siguiente documentación:

1. Solicitud de inscripción al concurso de oposición abierto, debidamente requisitada y firmada. (Formato disponible en la plataforma).
2. *Curriculum vitae* descriptivo de acuerdo con los lineamientos y recomendaciones de la Facultad de Psicología disponibles en la plataforma.
3. Constancia(s) digitalizada(s) y legible(s) que acredite(n) los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
4. Documentos probatorios que deberán estar organizados según el orden establecido del *curriculum vitae* de acuerdo con los lineamientos y recomendaciones de la Facultad de Psicología disponibles en la plataforma.
5. Constancia(s) digitalizada(s) y legible(s) que acredite(n) la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
6. Carta compromiso, debidamente requisitada y firmada. (Formato disponible en la plataforma).

7. Consentimiento informado, para la realización de los Concursos de Oposición Abiertos de la Facultad de Psicología de forma remota y virtual; (Formato disponible en la plataforma).
8. Acuerdo de confidencialidad, debidamente requisitado y firmado. (Formato disponible en la plataforma).
9. Copia digitalizada legible de una identificación oficial con fotografía (INE o cédula profesional por ambos lados, o pasaporte; para el caso de extranjeros exclusivamente pasaporte).
10. Si se trata de extranjeros, documento digital y legible de la constancia de su estancia legal en el país.

Los documentos indicados en los numerales 1, 2, 6, 7 y 8 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante. Se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión. La falta de entrega de alguno de los documentos solicitados será motivo de que no se tome en cuenta la solicitud de la o del interesado(o).

Después del cierre del periodo de solicitudes de inscripción, la Facultad de Psicología, le notificará a la persona aspirante por correo electrónico su aceptación o no al concurso, y en su caso,

- a. Especificaciones de la(s) prueba(s) escritas que deberá elaborar y entregar por medio de la plataforma para la recepción de documentación requerida en concursos COA de la Facultad de Psicología.
- b. La fecha, hora y modalidad en que se aplicarán las pruebas ante la Comisión Dictaminadora.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Psicología dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Facultad de Psicología conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza objeto del concurso se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor de la plaza quedará

sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

La Facultad de Psicología con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA) y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" Medio Tiempo Interino**, en el campo de conocimiento **Procesos Psicosociales y Culturales**, División de Estudios Profesionales, con número de registro **49063-79** y sueldo mensual de \$11,379.04, de acuerdo con las siguientes:

Bases

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad,
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en su sesión ordinaria celebrada el 21 de febrero de 2024, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas

- Crítica escrita de los programas de estudios de las asignaturas:
 - Psicología Social de los Grupos
 - Psicología Social de lo Colectivo
- Exposición escrita de un tema del programa de las asignaturas mencionadas, en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral de los puntos anteriores;
- Interrogatorio sobre la materia;
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema de las asignaturas mencionadas, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación;
- Formulación de un proyecto de investigación sobre: Análisis psicosocial de los procesos de grupos: violencia y migración.

Requisitos técnicos y de participación

La Facultad de Psicología se comunicará con las y los participantes y desahogará todas las etapas del concurso de

oposición y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- Correos electrónicos institucionales: dictamin.psicol@unam.mx y firma.tic@unam.mx;
- La plataforma para la recepción de documentación requerida en concursos COA;
- Las salas virtuales a través de las cuales se llevarán a cabo las sesiones virtuales de los cuerpos colegiados que intervienen en el concurso (Comisión Dictaminadora, Consejo Técnico y en su caso comisión especial revisora);
- El Sello Digital Universitario (SEDU).
- La Firma Electrónica Universitaria (FEU).

Para poder participar, las o los interesados deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Así mismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona participante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal* o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil en el que se pueda localizar a la persona participante en horarios laborales (entendido de las 9.00 a las 18.00 horas de la CDMX, de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

*Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

Para ingresar a la plataforma e iniciar el trámite de la FEU, la o el interesada (o) deberá enviar un correo electrónico a dictamin.psicol@unam.mx. Dicho correo deberá contener obligatoriamente los siguientes elementos:

- Asunto del correo: "Solicitud de registro para participación en COA de la Facultad de Psicología."
- En el cuerpo del correo:
 - Nombre completo separado por diagonales [Apellido paterno/apellido materno y nombre(s)].
 - Datos de la plaza a concursar definido en esta convocatoria.
 - Número telefónico de contacto (a 10 dígitos).

- Correo electrónico para recibir notificaciones oficiales.
- CURP para trámite de FEU.

La Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología, recibirá y revisará el correo de solicitud de registro y cuando éste cumpla con lo señalado en los apartados I y II gestionará el trámite de FEU y brindará acceso a la plataforma. El aspirante recibirá los datos de acceso a la plataforma desde dictamin.psicol@unam.mx y los datos sobre la activación e indicaciones del uso de FEU será a través de firma.tic@unam.mx.

Los datos de acceso a la plataforma y la FEU, son de uso personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición, por lo que es responsabilidad de la persona participante el resguardo y buen uso de los mismos.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, y hasta las 18 horas de la CdMx, del último día de dicho plazo, haber puesto a disposición de la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología por medio de la plataforma la siguiente documentación:

1. Solicitud de inscripción al concurso de oposición abierto, debidamente requisitada y firmada. (Formato disponible en la plataforma).
2. *Curriculum vitae* descriptivo de acuerdo con los lineamientos y recomendaciones de la Facultad de Psicología disponibles en la plataforma.
3. Constancia(s) digitalizada(s) y legible(s) que acredite(n) los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
4. Documentos probatorios que deberán estar organizados según el orden establecido del *curriculum vitae* de acuerdo con los lineamientos y recomendaciones de la Facultad de Psicología disponibles en la plataforma.
5. Constancia(s) digitalizada(s) y legible(s) que acredite(n) la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
6. Carta compromiso, debidamente requisitada y firmada. (Formato disponible en la plataforma).
7. Consentimiento informado, para la realización de los Concursos de Oposición Abiertos de la Facultad de Psicología de forma remota y virtual; (Formato disponible en la plataforma).
8. Acuerdo de confidencialidad, debidamente requisitado y firmado. (Formato disponible en la plataforma).
9. Copia digitalizada legible de una identificación oficial con fotografía (INE o cédula profesional por ambos lados, o pasaporte; para el caso de extranjeros exclusivamente pasaporte).
10. Si se trata de extranjeros, documento digital y legible de la constancia de su estancia legal en el país.

Los documentos indicados en los numerales 1, 2, 6, 7 y 8 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante. Se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión. La falta de entrega de alguno de los

documentos solicitados será motivo de que no se tome en cuenta la solicitud de la o del interesada(o).

Después del cierre del periodo de solicitudes de inscripción, la Facultad de Psicología, le notificará a la persona aspirante por correo electrónico su aceptación o no al concurso, y en su caso,

- a. Especificaciones de la(s) prueba(s) escritas que deberá elaborar y entregar por medio de la plataforma para la recepción de documentación requerida en concursos COA de la Facultad de Psicología.
- b. La fecha, hora y modalidad en que se aplicarán las pruebas ante la Comisión Dictaminadora.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Psicología dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Facultad de Psicología conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza objeto del concurso se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor de la plaza quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx., a 18 de abril de 2024

Dra. María Elena Medina Mora Icaza
Directora